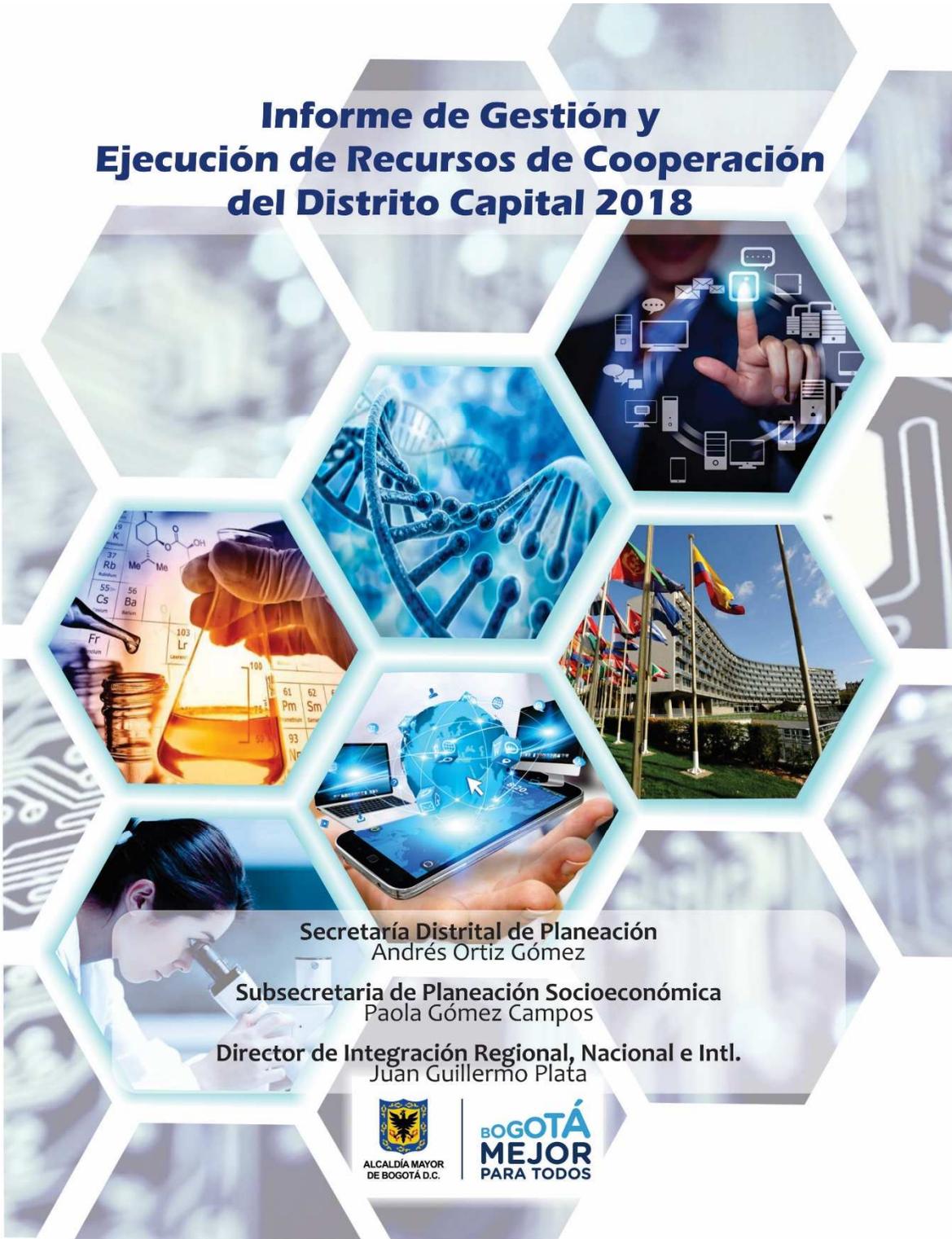


Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación del Distrito Capital 2018



Secretaría Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Paola Gómez Campos

Director de Integración Regional, Nacional e Intl.
Juan Guillermo Plata



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Paola Gómez Campos

Director de Integración Regional, Nacional e Internacional
Juan Guillermo Plata Plata

Profesionales

Jaime Ernesto Sanabria Garavito – Profesional Universitario
Laura Marina Galeano Castillo- Profesional Universitario
Ana María Oliveros Rozo -- Profesional Especializado

Tabla de contenido

0	INTRODUCCIÓN.....	5
1	GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRITALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.....	7
2	BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.	11
2.1	Monto de los Recursos de cooperación suscritos por las entidades distritales. .	12
2.2	Modalidad de cooperación internacional según los recursos	14
2.2.1	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con utilización de recursos monetarios.....	14
2.2.2	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica sin utilización de recursos monetarios.....	24
3	LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	30
3.1	Educación.....	31
3.2	Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.	31
3.3	Fortalecimiento Institucional	31
3.4	Cultura Ciudadana y Convivencia.....	32
3.5	Hábitat y vivienda	32
3.6	Salud.....	32
3.7	Protección a la niñez y juventud	32
3.8	Movilidad	33
3.9	Justicia, protección ciudadana y seguridad.....	33
3.10	Seguridad y Convivencia	33
3.11	Seguridad Alimentaria	33
3.12	Medio ambiente, atención de emergencias y desastres.....	34
3.13	Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos. 34	
3.14	Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto	34
3.15	Línea estratégica de los convenios y horizonte de tiempo.	35
4	POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	36
4.1	Políticas públicas y Líneas de acción prioritaria.....	37
5	FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GEORREFERENCIACIÓN DE LOS RECURSOS	40
5.1	Fuentes de Cooperación.....	40
5.1.1	Cooperación Norte-Sur.....	41
5.1.2	Cooperación Sur-Sur.....	41
5.1.3	Cooperación Multilateral	42
5.2	Georreferenciación de la cooperación internacional	42
5.2.1	Europa.....	43
5.2.2	Norte América.....	44
5.2.3	Sur América.....	45
5.2.4	Asia	45

6	PARTICIPACIÓN DE BOGOTÁ EN LAS REDES DE CIUDADES	46
6.1	Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis)	46
6.2	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).....	47
6.3	Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI).....	48
6.4	Grupo de Liderazgo Climático (C40).....	49
6.5	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)	50
6.6	Unión de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU)	53
7	CONCLUSIONES	54

Índice de tablas

Tabla 1.	Organismo Internacional, Entidad Distrital y número de convenios	7
Tabla 2.	Sector y convenios suscritos.....	9
Tabla 3.	Instrumentos de cooperación.	10
Tabla 4.	Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.	12
Tabla 5.	Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.	12
Tabla 6.	Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos	18
Tabla 7.	Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos.	27
Tabla 8.	Líneas de actuación estratégica y monto de los recursos.	34
Tabla 9.	Políticas públicas y Líneas de actuación estratégica.....	38
Tabla 10.	Fuentes de cooperación por monto de recursos.	40
Tabla 11.	Georreferenciación por países de convenios y montos	42
Tabla 12.	Líneas de acción prioritarias en continente europeo	44
Tabla 13.	Líneas de acción prioritarias en continente norteamericano.....	44
Tabla 14.	Líneas de acción prioritarias en continente suramericano	45
Tabla 15.	Líneas de acción prioritarias en continente asiático	45

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.....	30
Gráfica 2.	Líneas de actuación estratégica y horizonte de tiempo.....	35

Índice de mapas

Mapa 1.	Georreferenciación de los recursos y convenios de cooperación internacional. .	43
---------	--	----

0 INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional es entendida como el trabajo conjunto desarrollado por parte de países, organismos bilaterales, multilaterales, el sector privado y ONG,s, a fin de intercambiar experiencias, transferir conocimientos y compartir recursos, atendiendo objetivos comunes y procurando así el desarrollo tecnológico, social y económico de los actores involucrados.

A través de la cooperación internacional se fortalece la gobernabilidad, producto del intercambio de buenas prácticas institucionales, se mejora la productividad como fruto de la transferencia de recurso humano y conocimiento técnico y se consolida la fraternidad entre las partes a través de los acuerdos suscritos.

En ese sentido, dentro del proceso de internacionalización de Bogotá D. C., las entidades distritales una vez identificadas sus necesidades y de una manera corresponsable, han venido articulando con otros actores internacionales, mecanismos de cooperación que faciliten la accesibilidad de recursos de toda índole, coadyuvando así, en el liderazgo de la ciudad en el contexto internacional.

Es así como se vislumbran dos clases de cooperación internacional: la centralizada y la descentralizada. La cooperación internacional centralizada impulsa la estrategia de internacionalización y fortalece las relaciones diplomáticas de los países frente a la comunidad internacional; mientras que la cooperación internacional descentralizada promueve y gestiona recursos y ayudas desde los gobiernos locales, las asociaciones, las redes de ciudades y las ONG's, principalmente.

De esta manera, la cooperación descentralizada es un instrumento de apoyo para el desarrollo de los gobiernos locales y, distritales, con esta se busca dinamizar proyectos y materializar propuestas que involucren la participación de diversos estamentos y en donde la iniciativa de gestión, no proviene del gobierno central sino de los entes descentralizados

Es así que Bogotá ha canalizado todos sus esfuerzos de posicionar a la ciudad en el contexto mundial a través de la afiliación a Redes de Ciudades y la obtención de recursos de cooperación internacional a través de los diferentes instrumentos de cooperación descentralizados, para trabajar en diversas temáticas comunes por medio de la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos y recursos.

En ese sentido y en cumplimiento del Acuerdo 438 de 2010 “Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación del Distrito”, la Secretaría Distrital de Planeación elabora anualmente un informe que da cuenta de las acciones adelantadas por los sectores distritales en la consecución de recursos de cooperación internacional, a través de: convenios, memorandos de entendimientos y cartas de intención, así como mediante la participación de la ciudad en las Redes de Ciudades.¹

Este informe corresponde a la vigencia 2018 y se elaboró con la información suministrada trimestralmente por los sectores distritales a través del instrumento diseñado para este

¹ El informe da cuenta tanto de los acuerdos de cooperación suscritos en el 2018, así como de los suscritos en años anteriores, pero que están vigentes.

seguimiento. Así mismo, cuenta con siete capítulos, en el primero se presenta la cantidad de convenios celebrados con organismos internacionales y las entidades distritales, clasificando los instrumentos de cooperación por montos y número de convenios, y los sectores distritales donde han sido ejecutados.

En el segundo capítulo, se hace un análisis del balance de gestión de los recursos, donde se identifican los aportes de las partes, discriminados de acuerdo a la naturaleza de los recursos involucrados, se relaciona por entidades los convenios de cooperación suscritos y se construye un consolidado por modalidad de recursos, destacando los organismos internacionales, las actividades desarrolladas, los montos involucrados y los aportes del cooperante.

En el tercer capítulo se realiza un análisis por línea de acción prioritaria en donde se describe el frente de trabajo en el que se desarrollaron los convenios, los recursos involucrados por línea, la participación de éstos dentro del monto total y la importancia estratégica de cada una de estas líneas en el tiempo.

A continuación, en el cuarto capítulo se hace una descripción de las políticas públicas y de cómo los ejes temáticos de estas políticas coinciden con las líneas de acción prioritaria descritas en el capítulo tercero.

En el quinto capítulo se describen las fuentes de cooperación y se construye un análisis de las mismas discriminando monto y número de convenios, y se hace una georreferenciación de la procedencia de los recursos.

Por último en el capítulo sexto y dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 147 de 2005 se hace una descripción de las Redes de Ciudades a las que pertenece el Distrito Capital, exponiendo la participación de Bogotá en estos escenarios internacionales durante el 2018, información aportada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General

1 GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRITALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, dando cumplimiento al Acuerdo 438 de 28 de mayo de 2010, emitido por el Concejo de Bogotá, presenta anualmente un informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación internacional que adelanta el Distrito Capital para cada vigencia.

De acuerdo con lo anterior se solicitó a todas las entidades de la Administración Distrital registrar trimestralmente en la matriz M-F0-091, el seguimiento a los acuerdos de cooperación internacional suscritos en la vigencia 2018, y aquellos en ejecución que venían de vigencias anteriores, tal como se dispuso en la Circular Conjunta 005 de 2013.

De esta manera, para la vigencia 2018, 39 organismos internacionales desarrollaron 55 convenios de cooperación internacional con 18 entidades distritales pertenecientes a los once (11) sectores de la Administración Distrital y a dos (2) entes de control.

De estos organismos internacionales, 40 son de carácter multilateral, es decir, organismos internacionales que agrupan varios países con intereses políticos, regionales o sectoriales afines, y 15 son de carácter bilateral, o son países e instituciones que representan un país. A continuación, se relaciona, los organismos internacionales que suscribieron convenios con las entidades distritales y el número de convenios reportados.

Tabla 1. Organismo Internacional, Entidad Distrital y número de convenios

	Organismo internacional	Entidad distrital	No. Convenios
1	<i>Active Learning Solutions Private Limited Cities Alliance</i>	SDMUJER	1
2	Agencia de Cooperación Internacional de Corea Koica	IPES	1
3	Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA	IDIGER	1
4	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	SDHT	1
5	Banco de Desarrollo de América Latina-CAF-	SDMUJER	1
6	Banco Interamericano de Desarrollo BID	SDM	1
		SDMUJER	1
7	British Council	SED	2
8	<i>C40 Cities Climate Leaderships Group</i>	SEG	1
9	Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas. ACACIA	UDFJC	1
10	Centro de información para las naciones unidas ONU - CINU	SED	1
11	Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe -CERLALC	SED	1
12	Comisión Fulbright Colombia	SED	1
13	Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF	IDIGER	1
14	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (CBVP).	UAECOB	1
15	Cuso International	SEG	1

	Organismo internacional	Entidad distrital	No. Convenios
16	Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania.	SDA	1
17	Embajada del Reino de Dinamarca en Colombia	IPES	1
18	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo-	IDT	1
19	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres	SDMUJER	1
20	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF-Colombia	Personería Distrital	1
21	Fundación <i>Berg Oceana Aufklärung</i>	Personería Distrital	1
22	Fundación <i>Bloomberg Associates</i>	SEG	1
23	Instituto de Corea para el Avance de la Tecnología - KIAT	SDHT	1
24	Jardín Botánico de Missouri	JBBJSM	1
25	Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín DAHLEM Institución central de la FREIE <i>Universität</i> , Berlín, Alemania (BGBM)	JBBJSM	2
26	Municipalidad de <i>Guanzghou</i>	SEG	1
27	Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLE-AP	UDFJC	1
28	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	SDIS	2
		SDP	2
29	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	UDFJC	3
		IDPAC	3
		SDIS	2
30	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	SED	1
		SED	1
31	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.-FAO	SED	1
32	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO	SED	1
33	Organización Internacional para las Migraciones -OIM	SDIS	1
34	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud	SDS	1
35	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE	SED	1
		SDHT	1
36	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD ²	SDIS	1
		SED	2
37	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU - HÁBITAT	SDHT	1
38	<i>The Royal Botanic Garden Edinburgh (RBGE) - Scotland</i>	JBBJSM	1
39	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI	Veeduría Distrital	1
Total general			55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2018.

² Este convenio se desarrolla en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación

Los 55 convenios vigentes durante el 2018 contribuyeron al fortalecimiento de los programas adelantados por las entidades de la administración Distrital, a continuación, se muestra el número de convenios frente a cada uno de los sectores de la administración a los cuales pertenecen dichas entidades distritales

Tabla 2. Sector y convenios suscritos

Sector	Convenios
Ambiente	7
Desarrollo económico; Industria y Turismo	3
Educación	15
Gestión Pública	4
Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia	4
Hábitat	4
Integración Social	7
Movilidad	1
Mujeres	4
Planeación	2
Salud	1
Órganos de control	3
Total	55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2018

Es importante tener claro que a través de los diferentes instrumentos de cooperación, es como se materializan los acuerdos de cooperación entre los países, así se hace posible contar con más y mejores herramientas para apalancar los diferentes proyectos que son adelantados por la Administración Distrital, en pro del desarrollo de la ciudad y con el propósito fundamental de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Distrital de Desarrollo.

Los instrumentos de cooperación se definen como “las distintas herramientas con las que los diferentes actores del sistema ejecutan y/o coordinan sus acciones”³; es así que durante el año 2018, los recursos de cooperación se han venido ejecutando a través de las siguientes herramientas: cartas de intención⁴, convenios de cooperación y memorandos de entendimiento⁵.

Vale la pena destacar que el instrumento “Convenio de cooperación” fue la más utilizada en la vigencia 2018, en ellos los cooperantes han establecido los objetivos, responsabilidades, plazos y recursos destinados para la obtención de sus propósitos comunes, es así como 46 de los 55 compromisos celebrados por las entidades distritales se hicieron bajo este mecanismo, representando el 100% de los recursos monetarios comprometidos. Por su parte, los acuerdos de cooperación desarrollados en el marco de las cartas de intención y memorandos de entendimiento corresponden al 17% de los

³<http://economia.gov.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>

⁴ La carta de Intención es un acuerdo no obligatorio y no vinculante para adelantar compromisos conjuntos, que se pueden materializar en convenios de cooperación.

⁵ Los memorandos de entendimientos son acuerdos bilaterales o multilaterales de voluntad, con la intención de trabajar en temáticas comunes, sin que medien compromisos ni obligaciones recíprocas

acuerdos suscritos y no involucraron recursos monetarios para su desarrollo, de acuerdo con la Tabla 3

Tabla 3. Instrumentos de cooperación.

Herramienta de cooperación	Monto (Pesos)	No. de convenios
Carta de intención	0	1
Convenio de cooperación	79.867.849.409	46
Memorando de entendimiento	0	8
Total general	79.867.849.409	55

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2 BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.

La mayoría de los países latinoamericanos evidencian una economía basada en la exportación de materias primas y en la importación de maquinaria y tecnología, los esfuerzos de los gobiernos nacionales para reconvertir la industria se han centrado en el desarrollo tecnológico, es así como se ha convertido en un reto para los gobiernos destinar ingentes recursos para la investigación científica en el marco de los acuerdos suscritos entre las universidades y el sector industrial⁶.

Sin embargo, los países en desarrollo especialmente en Latinoamérica han visto limitados estos propósitos, en atención a las prioridades en materia de política social y en materia de educación, principalmente enfocando los recursos en la construcción de infraestructura para atender los déficits de cobertura de la población, descuidando así el fomento de la investigación científica, como insumo para el desarrollo tecnológico.

Por esta razón los gobiernos de la región, han volcado sus esfuerzos en fortalecer la cooperación internacional de manera centralizada y descentralizada, en la búsqueda de recursos internacionales que se canalicen conjuntamente entre cooperantes en el desarrollo de productos, publicaciones de resultados e investigaciones científicas que redunden positivamente en la tecnología de estos países.

En Colombia, durante las dos últimas décadas, y en un contexto histórico en donde se prioriza el gasto público para el tema de la seguridad, se le dio luz verde al desarrollo de la cooperación internacional en ciencia y tecnología y a la cooperación institucional en temas de política pública, gobernabilidad y gobernanza, con la promulgación de la Política Nacional de Cooperación Internacional, (CONPES 2768 de 1995) y la creación en 1993 de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional - ACCI, adscrita al DNP.⁷

La Cooperación técnica, científica y tecnológica en Colombia, moviliza recursos humanos altamente capacitados en el desarrollo de proyectos de investigación dentro de la academia y transfiere conocimientos en torno a programas ejecutados conjuntamente con otros actores internacionales, fortaleciendo el capital técnico y tecnológico del país.

Siguiendo esta tendencia, Bogotá Distrito Capital durante la vigencia 2018 adelantó en el marco de convenios internacionales suscritos con organismos internacionales, una serie de acuerdos encaminados a fomentar la cooperación técnica, científica y tecnológica, que de acuerdo a la definición de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, corresponde a la ayuda entregada mediante la transferencia de técnicas,

⁶ Cooperación internacional en ciencia y tecnología: reflexiones en torno al caso colombiano. Conferencia X Encuentro Nacional de informática 1992. Alexis de Greiff.

⁷ La cooperación internacional como instrumento para el desarrollo integral en Colombia. Mónica Liliana Baracaldo Rincón, Tesis de grado. Especialización en Gestión de Desarrollo Administrativo. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá D.C., 2015.

tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales.

De esta manera durante el 2018, bajo la modalidad de cooperación técnica, científica y tecnológica, con o sin recursos monetarios se llevaron a cabo 55 acuerdos de cooperación internacional, por un valor de \$79.867.849.409, de los cuales \$41.597.322.469 son aportes totales del cooperante y de \$38.270.526.940 son aportes totales del Distrito Capital

Así como se evidencia en la Tabla 4, los montos en efectivo correspondientes a los sectores del Distrito y al de los cooperantes internacionales equivalen al 77% del total de los recursos, en tanto que los recursos en especie de los cooperantes y del Distrito Capital corresponden al 23% del total, estos recursos en especies se representan principalmente en asistencia técnica y transferencia de conocimiento.

Igualmente, los recursos del cooperante representan un 52% y los del Distrito representan un 48%, con relación al total. Es importante señalar que de los \$79.867.849.409, las entidades reportan como ejecutados \$21.532.994.247, es decir el 27% de los recursos involucrados en los convenios.

Tabla 4. Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.

Tipo de aporte	Cooperante	Contrapartida Distrital
Efectivo	\$23.564.709.480	\$38.270.526.940
Especie	\$18.032.612.989	0
Total	\$41.597.322.469	\$38.270.526.940

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2.1 Monto de los Recursos de cooperación suscritos por las entidades distritales.

Con estos recursos por un valor de \$79.867.849.409, y en el marco de la cooperación Técnica, Científica y Tecnológica las entidades distritales suscribieron con organismos internacionales, 55 convenios de los cuales 36 fueron con recursos monetarios y 19 sin recursos monetarios.

Tabla 5. Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.

Entidad Distrital	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica		Monto del convenio (pesos)
	Con recursos monetarios	Sin recursos monetarios	
IDIGER		2	0
IDPAC	3		2.541.361.934
IDT		1	0
IPES		2	0
JBBJSM	1	3	352.200.000

8 Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia, pagina 38, Segunda Edición, 2008.

Entidad Distrital	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica		Monto del convenio (pesos)
	Con recursos monetarios	Sin recursos monetarios	
Personería Distrital		2	0
SDA	1		363.050.325
SDHT	3	1	19.177.847.663
SDIS	7		17.042.092.710
SDM	1		1.440.000.000
SDMUJER	2	2	690.413.294
SDP	2		660.000.000
SDS	1		4.825.560.000
SED	9	1	25.035.084.856
SEG		4	0
UAECOB		1	
UDFJC	5		7.299.708.771
Veeduría Distrital	1		440.529.856
Total general	36	19	79.867.849.409

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

En torno a estos convenios, se ejecutaron una serie de actividades que impactaron positivamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos, programas y metas de inversión de las entidades distritales, convirtiéndose en una fuente adicional de recursos para ejecutar los planes de acción de las entidades.

En ese sentido y a nivel de las entidades distritales y los convenios con recursos monetarios, se destaca que la Secretaría Distrital de Educación, con nueve (9) convenios a cargo, es la que tiene el mayor monto de recursos involucrados (\$25.035 millones) correspondiente al 57% del aporte total, dicha entidad le apuesta con estos recursos principalmente a la formación permanente de directivos y docentes, al fortalecimiento de la lectura y la escritura en las escuelas distritales y al desarrollo del inglés como una segunda lengua.

Así mismo, se destaca la Secretaria Distrital de Ambiente con \$19.171 millones de pesos en recursos involucrados en un (1) acuerdo de cooperación internacional con el Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania., recursos que son direccionados a la evaluación ambiental del recurso hídrico subterráneo en Bogotá, es importante mencionar que la entidad aporta el 21% de los recursos del acuerdo.

Igualmente sobresale la Secretaría Distrital de Hábitat con \$17.042 millones comprometidos en tres (3) convenios de cooperación internacional, destinándolos principalmente al fortalecimiento de la capacidad técnica, en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y a la formulación de la política de gestión integral del Sector

Hábitat 2018-2030. La entidad ha aportado el 45% de los recursos en la ejecución de estos convenios.

En cuanto a los convenios sin recursos monetarios, la Secretaría General le ha apostado a cuatro (4) convenios de carácter multilateral y bilateral, para el intercambio de experiencias en torno a temas institucionales como la paz, el empleo, los planes de desarrollo, así como a la generación de modelos ambientales desarrollados en otras ciudades.

Por último, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis con tres (3) convenios, ha aunado esfuerzos en el marco de la cooperación norte sur, para fortalecer el conocimiento en términos de la educación, la investigación básica y aplicada asociada a la flora, la horticultura y la sostenibilidad ambiental.

2.2 Modalidad de cooperación internacional según los recursos

Dentro de las modalidades de cooperación internacional según los recursos⁹, existe la cooperación financiera no reembolsable y la reembolsable¹⁰, la cooperación técnica, científica y tecnológica y las ayudas alimentarias, todas estas modalidades se convierten en herramientas para materializar la cooperación internacional.

Es en el marco de la cooperación técnica, científica y tecnológica con o sin recursos, en donde el Distrito Capital suscribe los convenios de cooperación, las cartas de intención y los memorandos de entendimiento con otros entes internacionales, para transferir conocimientos y tecnologías aplicadas, brindar asistencia técnica, promover la formación de recursos humanos altamente capacitados y alentar una duración entre las comunidades científicas¹¹, igualmente en el marco de esta cooperación se suscriben convenios para fortalecer las condiciones de gobernabilidad y gobernanza, coadyuvar en la solución de problemas sociales y mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, objeto de las políticas públicas.

2.2.1 Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con utilización de recursos monetarios

Los convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica desarrollados con la utilización de recursos monetarios no solo se enfocan en la investigación científica, también lo hacen en el fortalecimiento de las políticas públicas y en la revisión de los instrumentos de planeación, tales como el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En ese sentido se hará una revisión de los cooperantes y aportes de los convenios inscritos en esta modalidad, desde el enfoque de las entidades distritales, tal como se evidencia en la Tabla 6.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), suscribió tres (3) convenios de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI; en el

⁹ www.asociacionproade.org. Blog. Modalidades de Cooperación Internacional. Manuel García.

¹⁰ La cooperación financiera reembolsable, no es objeto del informe pues dichos recursos son considerados de crédito público y su gestión es reportada trimestralmente por la Secretaría de Hacienda, en virtud del Decreto 714 de 1996.

¹¹ www.anuies.mx/c_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf

primero este organismo aportó \$355 millones y se centró en aunar esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones en Bogotá, promoviendo la participación ciudadana, la organización social y el fortalecimiento de iniciativas de participación comunitaria; en el segundo convenio hubo un aporte del cooperante por \$388 millones por parte de la OEI fortaleciendo los proyectos de organización juvenil en el Distrito Capital y en el tercer convenio, la OEI aportó \$455 millones para fortalecer buenas practicas a través del intercambio de experiencias iberoamericanas..

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis celebró un (1) acuerdo de cooperación para realizar un proyecto piloto sobre Biodiversidad para el desarrollo ambiental sostenible en el Distrito Capital, este convenio se suscribió con el Museo Botánico de Berlín DAHLEM, de Alemania. El cooperante aporta \$352.200.000, el Jardín Botánico aporta al convenio, un equipo de investigadores que apoyan los procesos de identificación de material vegetal de los procesos de investigación conjunta.

La Secretaría Distrital de Ambiente, suscribió un (1) convenio de cooperación para el diseño e implementación de metodologías de evaluación ambiental de recurso hídrico subterráneo en Bogotá, dicho convenio se suscribió con el Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart de Alemania. El cooperante aportó en efectivo \$285.500.325 millones.

La Secretaría Distrital de Hábitat suscribió tres (3) convenios, el primero con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU – HÁBITAT para formular la política de gestión integral del sector hábitat 2018-2030, en donde el cooperante aportó el 50% de los recursos; el segundo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD enfocado a fortalecer el recurso técnico para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, en donde el cooperante aportó el 54% de los recursos, este convenio es el que mayor recursos involucra de todos los convenios reportados en el 2018; y el tercero con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, para la identificación vulnerable objeto del subsidio mínimo vital de agua, en donde el cooperante aportó el 82%

Es importante destacar que, en el marco del convenio con el PNUD, la Secretaría Distrital de Hábitat ha llevado a cabo un número importante de reuniones con expertos en diferentes áreas de la gestión urbana, lo cual permitió recibir aportes de actores no involucrados en el proceso de formulación del nuevo POT, en torno a temas como dimensión ambiental del Distrito, población y demografía, movilidad y transporte y visión Bogotá -Región.

La Secretaría Distrital de Integración Social, suscribió siete (7) convenios de cooperación por \$17.042.092.710, dos (2) con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, dos (2) con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC – ONU, dos (2) con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI y uno (1) con la Organización Internacional para la Migraciones - OIM. Estos convenios están enfocados principalmente a fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad de las entidades distritales; al apoyo en la formulación e implementación de la política pública poblacional en el Distrito Capital, especialmente la política pública de juventud; al desarrollo de acciones de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y a la caracterización de la población vulnerable venezolana. Los aportes del cooperante suman \$8.594.996.415.

La Secretaría Distrital de Movilidad junto con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, celebró un convenio de cooperación técnica por \$1.440.000.000 cuyo objetivo es mejorar la gestión del sistema de transporte público masivo y zonal, en la ciudad de Bogotá, para promover un uso más eficiente del vehículo y estructurar una política pública para la implementación masiva de los planes integrales de movilidad sostenible en empresas públicas y privadas en el D. C. Los aportes del cooperante representan el 83% de los recursos.

La Secretaría Distrital de la Mujer suscribió un (1) convenio con *Active Learning Solutions Private Limited Cities Alliance*, para adelantar un proyecto de investigación sobre la situación de las mujeres en Bogotá y el otro con el Banco Interamericano de Desarrollo BID en la generación de estudios a favor de la igualdad de género en el sector de transporte, especialmente con la experiencia del *Transport Gender Lab*.

La Secretaría Distrital de Planeación, suscribió dos (2) convenios con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC – ONU por \$660.000.000 encaminados a la caracterización de grupos poblacionales LGBTI y la realización de estudios sobre la situación de sus derechos. Dichos estudios se direccionan también a dar recomendaciones de política pública que fortalezcan las acciones institucionales e intersectoriales con el fin de garantizar y restituir los derechos de las personas de los sectores LGBTI cuando estos hayan sido vulnerados. La entidad cooperante aporta el 51% de los recursos del convenio.

La Secretaría Distrital de Salud, suscribió un (1) convenio de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud. El objetivo de este convenio es adelantar acciones para la evaluación del plan de salud pública y fortalecer la cooperación multilateral en programas de salud. Los avances de este convenio giran principalmente en el desarrollo de acciones promocionales y preventivas en el marco de la prevención combinada del VIH/ITS y en el desarrollo e implementación de metodologías y herramientas que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental en el D. C. Los recursos aportados por el cooperante representan en efectivo el 14% del total del convenio.

La Secretaría de Educación del Distrito, ha suscrito nueve (9) convenios así: dos (2) acuerdos de cooperación con BRITISH COUNCIL, un (1) convenio de cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, un (1) convenio de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, un (1) convenio de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. -FAO, un (1) convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura – OEI, un (1) convenio con la Comisión FULBRIGHT Colombia, un (1) convenio con el Centro regional para el fomento del libro en américa latina y el caribe-CERLALC, y un (1) convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO.

Los recursos involucrados en estos convenios ascienden a \$25.035.084.856 y los aportes de los cooperantes fueron de \$ 10.871.592.732, representando el 43% de los recursos totales. Los convenios se centraron especialmente en el desarrollo de habilidades en niños mediante: el fortalecimiento de la lectura, escritura y de los programas de aprendizaje de inglés; el desarrollo de acciones para el mejoramiento de la calidad educativa; el desarrollo de planes en materia de seguridad alimentaria y nutricional en las escuelas del Distrito; la

formación permanente para directivos docentes y docentes de la SED y por último la evaluación de impactos en programas del Distrito.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha gestionado cinco (5) convenios de cooperación técnica, tres (3) con el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, un (1) convenio de cooperación técnica con el Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas. ACACIA y uno (1) con el Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLE-AP.

Los aportes por parte de los cooperantes ascienden a \$ 6.630.803.396 y representan el 90% de los aportes, los convenios se centran en fortalecer la investigación en programas de mejoramiento para el cultivo de arroz y otros cereales en Colombia y en la región Caribe y en el apoyo a programas de desarrollo encaminados a evitar la deserción y exclusión universitaria, así como a mejorar los índices de empleabilidad de los universitarios recién egresados.

Por último, la Veeduría Distrital suscribió un convenio con la Red de Ciudad, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI, con el fin de intercambiar experiencias para implementar acciones que fortalezcan la participación ciudadana y el control social en Bogotá, mediante visitas a territorios y la realización de seminarios. Los aportes del cooperante son de \$255.950.884 y representan el 58% de los recursos.

Tabla 6. Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
1	IDPAC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Promoción de la participación ciudadana, la organización social y comunitaria, fortalecimiento de las iniciativas de participación en el Distrito Capital	696.000.000	355.000.000
2	IDPAC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Generación de conocimiento colectivo que fortalezca los proyectos e iniciativas de organizaciones juveniles en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación.	764.000.000	388.000.000
3	IDPAC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Elaboración de agendas de intercambio con países de Iberoamérica, con el objetivo de replicar y multiplicar los conocimientos adquiridos y las buenas prácticas identificadas, en los grupos sociales.	1.081.361.934	455.000.000
4	Jardín Botánico de Bogotá	Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín DAHLEM Institución central de la FREIE <i>Universität</i> , Berlin, Alemania (BGBM)	Realización de proyecto piloto sobre Biodiversidad para un desarrollo sostenible en el Distrito Capital, orientado a plantear una estrategia de cooperación integral.	352.200.000	352.200.000
5	SDA	Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania.	Implementación de metodologías de evaluación ambiental de recurso hídrico subterráneo somero en Bogotá	363.050.325	285.500.325
6	SDHT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU - HÁBITAT	Elaboración del proceso de formulación de la política de gestión integral del sector hábitat 2018-2030 de Bogotá D.C. asegurando la articulación de la política con el proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial de Bogotá	1.941.630.000	970.815.000
7	SDHT	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento de capacidades en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial,	16.768.648.770	9.125.247.210

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
8	SDHT	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	Identificación de la población en estado de vulnerabilidad social, para hacerlos beneficiarios del subsidio del mínimo vital de agua en Bogotá D.C."	\$ 467.568.893	\$ 381.803.213
9	SDIS	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas de la SDIS a través de la gestión del conocimiento en la implementación de la implementación de la nueva agenda de desarrollo 2030 - ODS	1.602.000.000	800.000.000
10	SDIS	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Mejoramiento de las capacidades de gobernabilidad democrática del D.C. a través de la construcción del marco de referencia e identificación de problemáticas para la formulación de la política pública de juventud 2017-2027.	405.000.000	205.000.000
11	SDIS	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Implementación de una estrategia preventiva basada en el fortalecimiento de capacidades de los grupos juveniles de la ciudad de Bogotá, en el marco de la prevención integral.	644.526.000	323.263.000
12	SDIS	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Implementación de estrategias de promoción y prevención en contextos sociales, frente a situaciones de vulneración, que afecten el goce efectivo de los derechos de gestantes, niños, niñas, adolescentes y familias,	9.636.331.735	4.836.411.159
13	SDIS	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Implementación de procesos que fortalezcan la participación en los componentes de Política Pública de Juventud y ruta de oportunidades juveniles en el D.C.	1.150.000.000	580.000.000
14	SDIS	Organización de estados iberoamericanos OEI	Desarrollar acciones para la prevención de la maternidad y paternidad temprana y la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos.	2.442.363.456	1.241.493.156

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
15	SDIS	Organización internacional para las migraciones	Realización de la caracterización de la población vulnerable procedente de Venezuela que actualmente ingresa a la ciudad de Bogotá D.C..	1.161.871.519	608.829.100
16	SDM	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Mejoramiento de la gestión del sistema de transporte público masivo y zonal, así como la gestión de la demanda orientada hacia una movilidad sostenible en la ciudad de Bogotá, que desincentive el uso del automóvil o promueva un uso más eficiente.	1.440.000.000	1.200.000.000
17	SDMUJER	<i>Active Learning Solutions Private Limited Cities Alliance</i>	Adelantar un proyecto de investigación sobre la situación de las mujeres en Bogotá	595.763.294	595.763.294
18	SDMUJER	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Generación de conocimiento sobre diseño, implementación y monitoreo de iniciativas, actividades y/o estudios en favor de la igualdad de género en el sector de transporte.	94.650.000	94.650.000
19	SDP	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado, personas de los sectores LGBTI y personas víctimas del delito de trata, a fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos.	370.000.000	190.000.000
20	SDP	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Realización de estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la Política Pública LGBTI de Bogotá.	290.000.000	150.000.000
21	SDS	Organización Panamericana de la	Adelantamientos de las acciones que conlleven a la evaluación del plan de salud	4.825.560.000	700.000.000

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
		Salud / Organización Mundial de la Salud	pública y la propuesta de integración de una red funcional de servicios en salud en el D.C.		
22	SED	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE	Realizar un - Estudio Internacional en ciudades sobre el Desarrollo de Habilidades - , diseñado para identificar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de niños de grandes ciudades por todo el mundo..	546.483.018	
23	SED	<i>British Council</i>	Fortalecer en los colegios los programas de aprendizaje del inglés en el marco del Plan Distrital de Segunda Lengua, y las rutas de calidad con miras a la acreditación de programas de licenciatura en el marco "Subsistema de Educación Superior".	4.628.731.376	1.093.402.941
24	SED	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Desarrollo de estrategias que contribuyan al seguimiento, evaluación e implementación de acciones, que permitan el fortalecimiento y el mejoramiento de la calidad educativa.	1.742.790.770	888.896.000
25	SED	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.-FAO	Fortalecimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional para mejorar la eficiencia del sistema de abastecimiento de alimentos y el desarrollo de una estrategia de ambientes alimentarios saludables en colegios priorizados por el D.C.	2.113.880.620	1.307.380.620
26	SED	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Desarrollar acciones de formación permanente para directivos docentes y docentes de la SED; así como la orientación técnica, la ejecución del Premio a la excelente gestión institucional y el proceso de acreditación de alta calidad en los colegios del D.C..	\$ 5.194.830.000	\$ 2.649.690.000
27	SED	Comisión Fulbright Colombia	Fortalecer de los programas de aprendizaje del inglés como una segunda lengua en los colegios focalizados por la Secretaría de Educación del Distrito.	2.238.325.465	1.164.071.209

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
28	SED	Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe-CERLALC	Desarrollar de manera conjunta el Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura (PFLE), para brindar procesos de acompañamiento y actualización profesional a docentes.	4.562.447.475	2.326.847.475
29	SED	BRITISH COUNCIL	Fortalecer las prácticas pedagógicas innovadoras en el aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en 110 Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas por la SED, y apoyar la consolidación del subsistema de educación superior en lo relacionado con los programas de licenciatura.	2.821.037.132	846.545.487
30	SED	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO	Adelantar la evaluación impacto del Programa "Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PECC" del Plan de Desarrollo Bogotá Humana (Proyecto 900)	1.186.559.000	594.759.000
31	UDFJC	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	Desarrollar programas conjuntos de investigación en genética y mejoramiento del arroz.	324.745.656	324.745.656
32	UDFJC	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	Desarrollar programas conjuntos de investigación en genética y mejoramiento del arroz.	91.191.188	91.191.188
33	UDFJC	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	Mejoramiento del rendimiento y potencial comercial de los cultivos para Latinoamérica y la Región Caribe.	94.799.289	94.799.289
34	UDFJC	Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas. ACACIA	Fomentar la integración universitaria a partir del diseño y validación de un sistema de centros de apoyo y desarrollo educativo profesional en América Latina, para poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.	3.304.382.038	3.191.769.610
35	UDFJC	Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la	Contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación	3.484.590.600	2.928.297.653

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
		empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLA-AP	superior de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile),		
36	Veeduría Distrital	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI	Apoyar el intercambio de buenas prácticas y construcción de herramientas que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en Bogotá D.C	440.529.856	255.950.884
Total recursos				79.867.849.409	41.597.322.469

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2.2.2 Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica sin utilización de recursos monetarios

Dentro de esta modalidad de cooperación técnica sin utilización de recursos monetarios, los esfuerzos se centran en el fortalecimiento de la investigación climática y ambiental, el reconocimiento de deberes y derechos humanos y el intercambio de experiencias en torno a instrumentos de planeación. De esta manera se relaciona a continuación, las entidades distritales, los cooperantes y los aportes en especie, suscritos bajo esta modalidad.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), suscribió dos (2) convenios de cooperación técnica uno con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el otro con la Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF. Bajo estos convenios a través de la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos se han adelantado acciones referentes al fortalecimiento de las respuestas de la comunidad frente a riesgos medioambientales y la capacitación en prevención y control de incendios forestales y restauración ambiental.

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), suscribió un (1) memorando de entendimiento con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico en la ciudad de Quito, para el intercambiando de buenas prácticas y experiencias, direccionadas a fortalecer el turismo en los respectivos centros históricos de las ciudades de Bogotá y Quito, realizando acciones de promoción conjunta de las ciudades en mercados regionales e internacionales.

El Instituto para la Política Economía y Social (IPES), celebró dos (2) convenios de cooperación técnica uno con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea Koica y otro con la Embajada del Reino de Dinamarca en Colombia, en donde a través del Intercambio de conocimientos se fortalece la cooperación entre estos dos países en la elaboración de los programas y los proyectos inscritos en el Plan Distrital de Desarrollo. Es así como se ha avanzado en la implementación de plataformas de comercio electrónico por parte del gobierno de Corea y en la realización de foros sobre digitalización de la información por parte de Dinamarca.

El Jardín botánico de Bogotá José celestino Mutis, celebró dos (2) convenios de cooperación técnica, uno con el Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín y el otro con el Jardín Botánico de Missouri en EEUU, igualmente suscribió un (1) memorando de entendimiento con el *Royal Botanic Garden Edinburgh* (RBGE) – en Escocia. Los dos convenios de cooperación están suscritos a término indefinido, por medio de éstos y a través del intercambio de conocimiento se ha venido apoyando en temas de interés como flora, horticultura y la sostenibilidad ambiental. Frente al memorando de entendimiento se ha venido programando un curso de taxonomía tropical en Edimburgo.

La Personería, Distrital de Bogotá celebró un memorando de entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF-Colombia y un convenio de cooperación técnica con la Fundación *Berg Oceana Aufklärung*, en donde a través del intercambio de conocimientos, la transferencia de herramientas metodológicas y el incentivo a los funcionarios se promueve la capacitación sobre la defensa y divulgación de los derechos

humanos y el reconocimiento y materialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.

La Secretaría Distrital de Hábitat y el Instituto de Corea para el Avance de la Tecnología - KIAT, celebraron un memorando de entendimiento en donde a través del intercambio de conocimientos se pretende estructurar el centro de pensamiento y desarrollo tecnológico para el crecimiento verde.

La Secretaría Distrital de la Mujer suscribió dos (2) memorandos de entendimiento uno con el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF y el otro con la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres; mediante el intercambio de conocimientos se espera proveer una guía para aumentar la capacidad local de planificación y gestión de la política social e implementación en la ciudad de Bogotá del programa Global de Ciudades Seguras. En el marco de este convenio la Secretaría Distrital de la Mujer fue elegida dentro de las ganadoras del primer TUMI *Global Urban Mobility Challenge*, concurso promovido por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, e igualmente participó en el Comité del Programa de Ciudades Seguras- ONU Mujeres.

La Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá en conjunto con la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario de la República de Argentina, celebró un convenio de cooperación técnica en materia de políticas públicas para el sector LGBTI, cuyo objetivo es la cooperación y asistencia técnica, con el fin de fortalecer el ejercicio institucional de las dos ciudades en la promoción, garantía, protección y restitución de derechos de las personas pertenecientes a este sector.

La Secretaría de Educación Distrital y el Centro de información de las Naciones Unidas – CINU – ONU, celebró un memorando de entendimiento, en donde a través del intercambio de conocimientos se continua con la propuesta de la Simulación de las Naciones Unidas – SIMONU de la ONU en las instituciones Educativas Distritales de Bogotá D. C. A través de la implementación de la estrategia SIMONU 2018, se ha venido realizando todo un proceso de inscripción, selección y formación de docentes, igualmente este instrumento se ha convertido en una herramienta pedagógica para estimular la formación de los futuros ciudadanos en derechos y deberes en pro de su comunidad.

La Secretaría General dentro del marco de intercambio de conocimientos, suscribió una (1) carta de intención con la Municipalidad de Guanzgzhou de China, un (1) memorandos de entendimiento con Cuso International de Canadá y dos (2) convenios de cooperación, uno con *C40 Cities Climate Leaderships Group* y el otro con la Fundación *Bloomberg Associates*

Con la Municipalidad de Guanzgzhou y a través de la asistencia técnica se fomenta la cooperación recíproca en aras de intercambiar experiencias y conocimientos en torno a los programas y modelos de cada una de sus ciudades. En el marco de este convenio se postuló a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para su candidatura al Premio Internacional de Guangzhou sobre Innovación Urbana

Con Cuso International, a través de la asistencia técnica se trabaja para aminorar las tasas de pobreza y la desigualdad por medio del apoyo de voluntarios y los aportes de donantes, aunando así esfuerzos en el desarrollo del proyecto “*Sustainable Colombian Opportunities*

for Peacebuilding and Employment". Es así como se capacita a población sin oportunidades laborales o migrantes para incorporarlos al mercado laboral de la ciudad, contribuyendo así al proceso de construcción de paz en Colombia.

Con *C40 Cities Climate Leaderships Group* se trabaja con otras ciudades del mundo en la reducción de las emisiones locales de gases con efecto invernadero, los riesgos climáticos que esto conlleva y la adaptación al cambio climático. EL C40 es un grupo líder en materia de cambio climático, tiene su sede en Estados Unidos y aglutina a miembros de otras ciudades de todos los continentes. Dentro de los avances se destaca que se gestionó la designación de la ciudad como líder de la red temática de bicicletas y peatones de C40, además de que se concertaron y definieron los espacios en la agenda para visibilizar y proyectar las buenas prácticas y la transformación que ha experimentado la ciudad con el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad sostenible.

Con la Fundación *Bloomberg Associates* de Estados Unidos, se ha venido fortaleciendo la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos entre las partes, en torno a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, en el marco de este convenio el equipo consultivo de la Fundación ha acompañado el avance del proyecto "URBAN 95 /Crezco mi barrio", así como el estado del Programa de Inspección de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDRDR.

La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, celebró con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay un convenio de cooperación Interinstitucional, en donde a través de la asistencia técnica se forma y entrena personal de bomberos en todo tipo de atención de emergencias.

Los convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin utilización de recursos, se relacionan en la Tabla 7.

Tabla 7. Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos.

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
1	IDIGER	Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA	Aplicación de tecnologías avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de en pro de la gestión del riego en el D.C.	Asistencia técnica
2	IDIGER	Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF	Promoción de la cooperación técnica en materia de protección contra incendios forestales, respecto a la planificación y gestión en la prevención y control de incendios forestales, la extinción del fuego y la restauración forestal.	Asistencia técnica- Intercambio de conocimientos
3	IDT	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo-	Potencializar el turismo sostenible en los respectivos centros históricos de las ciudades de Bogotá y Quito, y la promoción conjunta de los destinos.	Intercambio de conocimientos
4	IPES	Agencia de Cooperación Internacional de Corea Koica	Fortalecer la cooperación entre las partes mediante el intercambio de experiencias y conocimientos acerca de los programas y los proyectos del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".	Intercambio de conocimientos
5	IPES	Embajada del Reino de Dinamarca en Colombia	Fortalecer la cooperación entre las partes mediante el intercambio de experiencias y conocimientos acerca de los programas y los proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	Intercambio de conocimientos
6	Jardín Botánico de Bogotá	Jardín Botánico de Missouri	Adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco, en las áreas de investigación, realización de eventos, asistencia técnica y académica con énfasis en el estudio de la flora.	Intercambio de conocimientos
7	Jardín Botánico de Bogotá	Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín DAHLEM Institución central de la FREIE <i>Universität</i> , Berlin, Alemania (BGBM)	Promover la cooperación, el intercambio académico y cultural en el ámbito de la educación, la investigación, la innovación, asuntos científicos en general y otras áreas de interés común	Intercambio de conocimientos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
8	Jardín Botánico de Bogotá	<i>The Royal Botanic Garden Edinburgh (RBGE) - Scotland</i>	Intensificar la colaboración educativa, científica y de intercambio con el fin de lograr un beneficio mutuo para fortalecer el conocimiento en términos de la educación, la investigación básica y aplicada asociada a la flora, la horticultura y la sostenibilidad ambiental.	Intercambio de conocimientos
9	Personería Distrital	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF-Colombia	Desarrollar acciones que promuevan el reconocimiento y materialización de los derechos del as niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá D.C.,.	Intercambio de conocimientos
10	Personería Distrital	Fundación <i>Berg Oceana Aufklärung</i>	Propiciar un espacio de colaboración mutua encaminado a adelantar acciones de apoyo en formación, capacitación sobre la defensa y divulgación de los derechos humanos	Intercambio de conocimientos
11	SDHT	Instituto de Corea para el Avance de la Tecnología - KIAT	Adelantar la estructuración del centro de pensamiento y desarrollo tecnológico para el crecimiento verde.	Intercambio de conocimientos
12	SDMUJER	Banco de Desarrollo de América Latina-CAF-	Construir una base de conocimiento sólida fundamentada en evidencia de ciudades de la región, y proveer a sus beneficiarios(as) una guía para aumentar la capacidad local de planificación y gestión de política social en este ámbito.	Intercambio de conocimientos
13	SDMUJER	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres	Implementación en la ciudad de Bogotá, del programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, respecto a la problemática de violencia y acoso sexual contra ellas en el espacio público.	Intercambio de conocimientos
14	SED	Centro de información para las naciones unidas ONU - CINU	Permitan continuar con las simulaciones de la ONU en las instituciones Educativas Distritales de Bogotá D.C.	Intercambio de conocimientos
15	SEG	<i>C40 Cities Climate Leaderships Group</i>	Fortalecer la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, entre las partes, en torno a los programas y modelos de cada una de sus ciudades.	Asistencia técnica

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
16	SEG	Cuso International	Fortalecer relaciones de amistad y desarrollar las acciones que permitan el desarrollo del proyecto " <i>Sustainable Colombian Opportunities for Peacebuilding and Employment</i> " (SCOPE)	Asistencia técnica
17	SEG	Fundación <i>Bloomberg Associates</i>	Fortalecer la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, en torno a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y en beneficio de la ciudad.	Asistencia técnica
18	SEG	Municipalidad de Guanzgzhou	Fortalecer la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, en torno a los programas y modelos de cada una de sus ciudades.	Asistencia técnica
19	UAECOB	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (CBVP).	Colaborar con la formación de personal, su entrenamiento y evaluación, su desempeño profesional en los quehaceres de rescate y la intervención del trabajo como bomberos, adecuados para la atención de emergencias de cualquier origen.	Asistencia técnica

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

3 LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las líneas de actuación prioritarias sobre las cuales se encuentran enmarcados cada uno de los convenios de cooperación vigentes, hacen referencia a los enfoques temáticos sobre los cuales se vienen ejecutando las actividades realizadas por las diferentes entidades distritales y sus respectivos cooperantes. Así, las líneas de actuación definidas por el Distrito son:

- | | |
|---|--|
| 1. Educación. | 2. Hábitat y vivienda. |
| 3. Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio. | 4. Servicios públicos. |
| 5. Fortalecimiento institucional. | 6. Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto. |
| 7. Justicia, protección ciudadana y seguridad. | 8. Protección a la niñez y la juventud. |
| 9. Movilidad. | 10. Ordenamiento territorial. |
| 11. Salud. | 12. Desarrollo rural. |
| 13. Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales. | 14. Seguridad alimentaria. |
| 15. Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento. | 16. Cultura ciudadana y convivencia. |
| 17. Medio ambiente, atención de emergencias y desastres | 18. Gobernanza Regional |
| 19. Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos. | |

De conformidad con la información que ha sido suministrada por las diferentes entidades distritales, durante la vigencia 2018 los acuerdos de cooperación suscritos se enmarcan dentro de quince de las diecinueve líneas de acción prioritarias definidas por el Distrito Capital, información que se representa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

En ese sentido se presentan a continuación cada una de las líneas de actuación prioritarias:

3.1 Educación

En el marco de esta línea se vienen trabajando diez (10) convenios de cooperación internacional, a través de los mismos se ha trabajado en las capacidades de gobernabilidad democrática del Distrito; en el fortalecimiento de las capacidades de grupos juveniles para la prevención integral de la drogadicción y de los programas para aprendizaje del inglés; en el mejoramiento de la calidad educativa; en la formación permanente para directivos docentes y docentes de la SED y en el desarrollo de manera conjunta del Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura.

Los recursos correspondientes a ésta línea de acción ascienden a \$ 25.363.567.692 y representan el 32% del monto total de los recursos, tal como se observa en la Tabla 8.

3.2 Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.

Bajo esta línea se encuentran suscritos doce (12) convenios, enfocados en diferentes puntos tales como: caracterización de la población vulnerable procedente de Venezuela; desarrollo de programas conjuntos de investigación en genética y mejoramiento de productos alimenticios; desarrollo educativo a través de la producción y generación de recursos didácticos y tecnológicos en la generación de estrategias a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria; índices de empleabilidad e inserción laboral; intercambio de experiencias y conocimientos acerca de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”; intercambios académicos y culturales en el ámbito educativo, la investigación y la innovación; creación de un proyecto piloto sobre biodiversidad para un desarrollo sostenible de la capital y fortalecimiento del conocimiento en la educación y la investigación asociada a flora, horticultura y sostenibilidad ambiental.

Los recursos destinados correspondieron a \$8.813.780.290, que equivalen al 11% del total de los recursos utilizados.

3.3 Fortalecimiento Institucional

En esta línea de actuación se vienen trabajando siete (7) convenios, cinco (5) bajo la modalidad de Cooperación y dos (2) por memorando de entendimiento; a través de ellos se viene fortaleciendo la investigación y respuesta a eventos de actividad sísmica, volcánica y tsunami y en el mejoramiento de la gestión del riesgo de la República de Colombia; la cooperación técnica en materia de protección contra incendios forestales; el fortalecimiento de capacidades institucionales públicas de la Secretaría Distrital de Integración Social; el intercambio de experiencias y conocimientos, en torno a programas y proyectos del Plan de Desarrollo en beneficio de la ciudad; el aumento de la capacidad local de planificación y gestión de la política social; la atención a la problemática de inseguridad personal con base de género en el transporte público en América Latina; la implementación del programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, y la formación de personal en el desempeño profesional en los quehaceres de rescate y la intervención del trabajo como bomberos en la atención de emergencias.

Los recursos utilizados fueron de \$1.602.000.000 y representan el 2% del total de los recursos comprometidos.

3.4 Cultura Ciudadana y Convivencia.

Bajo esta modalidad se trabajaron cinco (5) convenios, cuatro (4) a través de cooperación y uno (1) a través de memorando de entendimiento, en torno a estos se promueve la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria; la potencialización del turismo sostenible en los centros históricos de Bogotá y Quito; el intercambio, construcción y fortalecimiento del control social y el fortalecimiento de organizaciones juveniles del Distrito Capital.

Se destinaron recursos por \$2.981.891.790, equivalentes al 4% del total de los mismos.

3.5 Hábitat y vivienda

Bajo la línea de actuación de Hábitat y vivienda, se reporta la ejecución de tres (3) convenios, dos (2) por cooperación internacional y un (1) memorando de entendimiento, el objeto de los mismos se enfoca en aunar esfuerzos técnicos financieros y jurídicos para el proceso de formulación de la política de gestión integral del sector hábitat 2018-2030 de Bogotá D. C; en el fortalecimiento de capacidades en el marco de la revisión y ajuste del POT y en la estructuración del centro de pensamiento y desarrollo tecnológico para el crecimiento verde de la capital.

El costo correspondiente a ésta línea es de \$18.710.278.770, y representa el 23% de los recursos utilizados.

3.6 Salud

En la línea de Salud se ejecutan dos (2) convenios de cooperación, en el marco de los mismos se realizan estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la Política Pública LGBTI de Bogotá; se desarrollan acciones para fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas de líderes comunitarios y servidores públicos involucrados en el sector salud; así como se intercambian experiencias con otras ciudades en torno a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo; por último se desarrolla acciones promocionales y preventivas en el marco de la prevención combinada del VIH/ITS

El valor de los dos (2) convenios corresponde a \$5.115.560.000, equivalentes al 6% del total de los recursos.

3.7 Protección a la niñez y juventud

En ésta línea de acción se adelantan cinco (5) convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF-Colombia. En torno a estos se desarrollan estrategias de promoción y prevención en

contextos comunitarios, institucionales y familiares, frente a situaciones que afecten el goce efectivo de los derechos de la población; se promueven acciones a fin de fomentar el reconocimiento y materialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá D. C. e identificación y desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los niños de las grandes ciudades.

El valor total de los convenios es de \$11.835.857.735, representando el 15% de los recursos totales.

3.8 Movilidad

En la línea de actuación estratégica de movilidad se continúan desarrollando dos (2) convenios, un convenio de cooperación y una carta de intención, a través de su ejecución se trabaja en el fortalecimiento del sistema de transporte público masivo y zonal, así mismo se orientan la demanda hacia una movilidad sostenible en la ciudad, en donde se pretende desincentivar el uso del automóvil y promover un uso más eficiente del mismo.

Se destinaron recursos por \$1.440.000.000, equivalentes al 2% del total de los mismos.

3.9 Justicia, protección ciudadana y seguridad

Bajo la línea de Justicia, protección ciudadana y seguridad se reportan dos (2) convenios de cooperación por \$ 595.763.294, que representa el 1% del valor total de los recursos, destinados a estrategias de intervención para garantizar el uso y goce del espacio público de manera segura para las mujeres de la capital y la realización de actividades para la promoción, protección y respeto de los derechos humanos.

3.10 Seguridad y Convivencia

En ésta línea se ejecuta un (1) convenio de Cooperación por valor de \$94.650.000, a través del cual se pretende generar conocimiento acerca del diseño, implementación y monitoreo de iniciativas en favor de la igualdad de género en el sector de transporte a través del trabajo en conjunto y el intercambio de experiencias, específicamente en la socialización del *Transport Gender Lab*.

3.11 Seguridad Alimentaria

En la línea de Seguridad Alimentaria, la Secretaría de Educación del Distrito trabaja conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, para ello se ejecutó un (1) convenio de cooperación cuyo monto total asciende a los \$2.113.880.620, equivalente al 3% de los recursos totales. A través de éste convenio se ha venido fortaleciendo al Distrito Capital en materia de seguridad alimentaria y nutricional para mejorar la eficiencia del sistema de abastecimiento de alimentos y el desarrollo de una estrategia de ambientes alimentarios saludables en colegios priorizados en el marco del programa de alimentación escolar.

3.12 Medio ambiente, atención de emergencias y desastres

Bajo esta línea se reporta un (1) convenio sin recursos, a través de éste se trabaja en la reducción de las emisiones locales de gases con efecto invernadero y los riesgos climáticos que esto genera. Se destinaron recursos por \$ 363.050.325, equivalentes al 0,45% del total de los mismos

3.13 Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.

Bajo esta línea se encuentra suscrito un (1) convenio de cooperación sin recursos, a través del cual se pretenden fortalecer relaciones de amistad y desarrollo de acciones que permitan el desarrollo del proyecto “*Sustainable Colombian Opportunities for Peacebuilding and Employment*” (SCOPE).

3.14 Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto

Bajo esta línea estratégica se encuentra vigente un (1) convenio de cooperación suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC – ONU, por valor de \$370.000.000, la entidad responsable del mismo es la Secretaría Distrital de Planeación y a través del mismo se desarrollan acciones institucionales para la caracterización de grupos poblacionales víctimas del conflicto armado, con énfasis en las personas pertenecientes a sectores LGBTI.

Tabla 8. Líneas de actuación estratégica y monto de los recursos.

Líneas de actuación estratégicas	Monto de recursos
Educación	25.363.567.692
Hábitat y vivienda	18.710.278.770
Protección a la niñez y la juventud	11.835.857.735
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación	8.813.780.290
Salud	5.115.560.000
Cultura ciudadana y convivencia	2.981.891.790
Seguridad Alimentaria	2.113.880.620
Fortalecimiento institucional	1.602.000.000
Movilidad	1.440.000.000
Justicia, protección ciudadana y seguridad	595.763.294
Servicios públicos	467.568.893
Atención a víctimas del conflicto	370.000.000
Medio ambiente	363.050.325
Seguridad y convivencia	94.650.000
Competitividad y emprendimiento	-
Total general	79.867.849.409

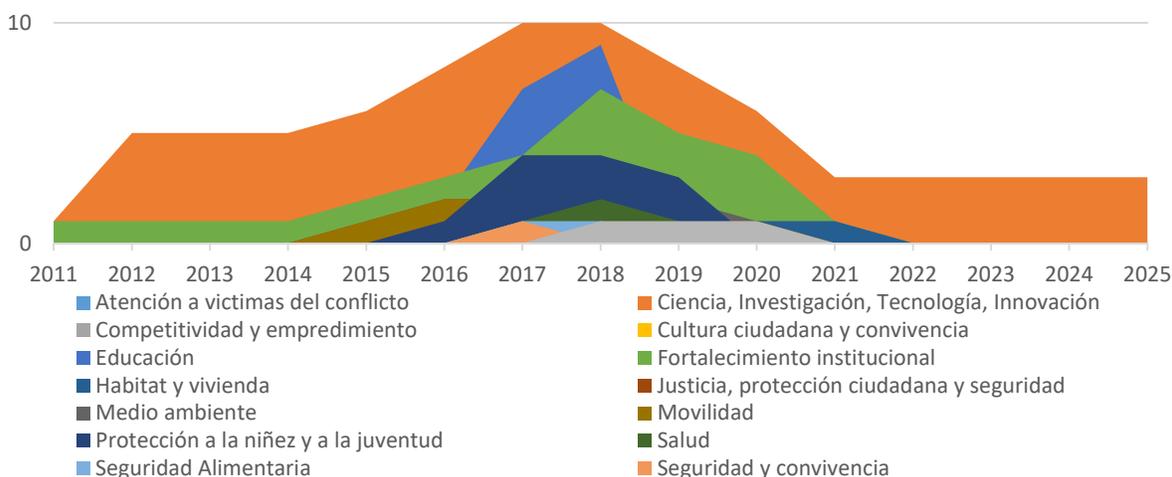
Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

3.15 Línea estratégica de los convenios y horizonte de tiempo.

Conforme a la información reportada en el 2018, los sectores distritales han venido proyectando anualmente sus convenios desde vigencias anteriores desplegando acciones de cooperación en torno a temas específicos y con el concurso de organismos internacionales.

Tal como se observa en la Gráfica 2, la línea de Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y Gestión del conocimiento con convenios por el orden de \$8.813 millones y la línea de Fortalecimiento institucional con convenios con montos de \$1.602 millones, son las que más han hecho presencia en la celebración de acuerdos de cooperación que arrastran vigencias desde el 2011 al 2025.

Gráfica 2. Líneas de actuación estratégica y horizonte de tiempo



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

Las líneas de Seguridad alimentaria, seguridad ciudadana y atención a víctimas se abordan con convenios puntuales que no trascienden las vigencias 2017-2018, que son los años en que se suscribieron.

La línea de educación es la que mayores recursos concentra \$25.363 millones, a pesar que los convenios celebrados en torno a ésta no traspasan el horizonte de tiempo del periodo 2015-2018. Similar ocurre con la línea de cultura ciudadana y convivencia que con \$2.981 millones y con unos convenios cuya vigencia van del 2016-2020, se convierten en una apuesta por parte del Distrito en la búsqueda de cooperación internacional recíproca para trabajar esta temática.

En síntesis, la ciencia, investigación y tecnología, así como el fortalecimiento institucional son las prioridades de la cooperación en el largo plazo, el Distrito aborda también temas como la educación y la cultura en acciones recíprocas que involucran recursos considerables, pero en el mediano plazo.

4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Todas las personas desde el origen mismo de la humanidad han vivido en sociedad, lo cual ha hecho imprescindible la organización de las instituciones, para regular todos los asuntos que afecten el colectivo común y que permitan una plena convivencia social, política y económica. En éste sentido las políticas públicas surgen como catalizadores institucionales para dar solución a todas esas problemáticas que afectan la convivencia plena; son muchas las definiciones de Políticas públicas que podemos encontrar, podemos citar una de ellas:

“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde éste punto de vista, la políticas públicas se pueden entender como un proceso que inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema”¹²

Dando alcance a ésta definición, podemos deducir que el desarrollo general de un territorio depende en gran medida de la capacidad administrativa de sus gobernantes, por ello es prioridad identificar las situaciones problemáticas que más afectan a su población y a su vez implementar las políticas públicas que permitan dar solución a las mismas, solo así se podrá garantizar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Aterrizándolo a nuestra realidad, una vez identificadas las necesidades en nuestra ciudad por parte de las entidades distritales, se hace necesaria la obtención de recursos de diversa índole para acometer la satisfacción de estas necesidades, es por ello que se busca a través de los diversos instrumentos de cooperación internacional, potencializar los recursos para que las Entidades de la Administración Distrital, agilicen la implementación de las políticas públicas, convirtiéndolas en instrumentos esenciales y útiles para cada sector.

En ese sentido es claro intuir que deben ser los segmentos más vulnerables de la sociedad, los primeros en recibir atención, inclusión y ser el foco fundamental para los gobiernos. Esto es lo que ha llevado a las entidades Distritales, junto con los organismos internacionales a unir y encausar sus esfuerzos, recursos técnicos, financieros y humanos en el marco de la cooperación internacional, para abordar las problemáticas sociales que más aquejan a la población Bogotana, que es el objeto de las políticas públicas.

A nivel internacional son muchos los organismos internacionales que han emprendido, un trabajo comprometido y conjunto con las Entidades Distritales, para fortalecer sectores tales como educación, salud, hábitat, ciencia, tecnología e investigación entre muchos otros.

Durante el 2018 los organismos internacionales con mayor participación en la celebración de convenios son la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura – OEI con seis (6) convenios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC –

¹² Manuel Tamayo Saenz Capitulo 11. *El análisis de las Políticas Públicas. En la Nueva Administración Pública. Bañon y Carrillo.*

ONU con 4 convenios cada una, el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, con 3 convenios y el Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín DAHLEM Institución central de la FREIE Universität, Berlín, Alemania (BGBM) y el BRITISH COUNCIL con 2 convenios, éstas organizaciones junto con todas las demás han llevado a cabo exitosos proyectos de cooperación junto con las entidades distritales durante la vigencia 2018.

Igualmente, durante el 2018, se ejecutaron un total de 55 convenios que apuntan hacia las diferentes Políticas Públicas y que han sido instituidas para desarrollar actividades dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la capital, haciendo especial énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad, en donde han sido identificadas situaciones problemáticas diversas. Durante esta vigencia, la participación de los diferentes organismos internacionales y su trabajo conjunto con las Entidades distritales, ha permitido enfocar esfuerzos en temas tales como derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial, y ambiental, para responder de manera integral a cada una de las necesidades de los habitantes de la capital.

4.1 Políticas públicas y Líneas de acción prioritaria

*“La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc”.*¹³

La actual administración distrital tiene claro que para lograr las metas planteadas es necesario el fortalecimiento de las políticas públicas que han sido formuladas para la ciudad, lo cual conlleva a la identificación de ejes temáticos, que dirigen su atención hacia las problemáticas identificadas y los objetivos establecidos en cada una de las políticas distritales formuladas.

En ese sentir, los ejes temáticos de las políticas públicas son coherentes con las líneas de actuación prioritaria de los acuerdos de cooperación, de tal manera que sería válido asociarlos y relacionar como los acuerdos de cooperación internacional impactarían en el cumplimiento de las políticas públicas distritales.

En la Tabla 9, se puede identificar el número de convenios suscritos por líneas de actuación estratégica, y como se asocia a la Política Pública distrital, de tal manera se observa que nueve (9) convenios tienen similitud con la política pública del Plan Sectorial de Educación y cinco (5) convenios le apostarían al cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

En síntesis, de las 52 políticas públicas distritales existentes, 21 de ellas son coherentes con 15 líneas de actuación estratégicas, dentro de las cuales encajan 55 acuerdos de cooperación, reportados durante el 2018.

¹³ Guía para la Formulación e implementación de políticas públicas del distrito Pag. 2-3

Tabla 9. Políticas públicas y Líneas de actuación estratégica.

<p style="text-align: center;">Línea estratégica de Cooperación</p> <p style="text-align: center;">Política Pública</p>	Atención a víctimas	Ciencia, Investigación,	Competitividad,	Cultura ciudadana	Educación	Fortalecimiento institucional	Hábitat y vivienda	Justicia	Medio ambiente	Movilidad	Protección a la niñez	Salud	Seguridad Alimentaria	Seguridad y convivencia	Servicios públicos
Política de salud ambiental para Bogotá D.C.									1						
Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.			1			1									
Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática				1				1							
Política pública de Espacio Público		2													
Política Distrital de Salud Mental.												1			
Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C.						2			1						
Plan Maestro de Movilidad										2					
Plan Sectorial de Educación					9										
Política Distrital de Turismo				1											
Política Distrital Integral de Vivienda y Hábitat							3								1
Política para la gestión de la conservación de la biodiversidad en el Distrito Capital		4													
Política Pública de Infancia y Adolescencia						1					1				
Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.		1			1						2				
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.		1				2		1						1	
Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.				3											
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital		3											1		

<p style="text-align: center;">Línea estratégica de Cooperación</p> <p style="text-align: center;">Política Publica</p>	Atención a víctimas	Ciencia, Investigación,	Competitividad,	Cultura ciudadana	Educación	Fortalecimiento institucional	Hábitat y vivienda	Justicia	Medio ambiente	Movilidad	Protección a la niñez	Salud	Seguridad Alimentaria	Seguridad y convivencia	Servicios públicos
Política Publica Distrital de Derechos Humanos		1													
Política Pública de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.											1				
Política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana						1									
Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de SPA en Bogotá D.C.					1										
Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas -LGBT	1											1			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2018

5 FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GEORREFERENCIACIÓN DE LOS RECURSOS

5.1 Fuentes de Cooperación

La cooperación internacional, constituye el mecanismo mediante el cual diferentes organismos internacionales y países, ofrecen su apoyo a otros países en superior, igual o inferior condición de desarrollo para contribuir a su fortalecimiento económico, político, social y tecnológico, dicha ayuda puede darse a través de transferencia de conocimientos y de recursos, asistencia técnica o donaciones.

A través de la cooperación internacional es posible mejorar y elevar la calidad de los servicios ofrecidos por los diferentes estamentos en pro del bienestar común de una región y de sus habitantes, ya que esto supone el intercambio de capacidades y el fortalecimiento del capital humano que pueden llegar a ser determinantes para la obtención de más y mejores resultados, en los procesos de toda índole.

El origen de los recursos necesarios para la celebración de los diferentes acuerdos de cooperación, se convierten en la fuente de los mismos y determinan otro tipo de modalidad condicionada en parte por el nivel de alineamiento del país beneficiario de la cooperación, así:

1. Cooperación Sur-Sur: se da entre países de similar desarrollo.
2. Cooperación Norte –Sur: Se origina en un país desarrollado a otro en vía de desarrollo.
3. Cooperación Sur-Norte: Se origina de un país en vía de desarrollo a un país desarrollado.
4. Cooperación multilateral: Proviene de un organismo internacional conformado por varios países.
5. Cooperación bilateral: Se materializa de gobierno a gobierno, por medio de embajadas o agencias
6. Cooperación triangular: Se da cuando un tercer país financia la cooperación entre dos países en condiciones disímiles
7. Cooperación Multilateral: Se da cuando existe un tercer país que financia la cooperación entre dos países de condiciones similares.

Durante la vigencia 2018, los diferentes sectores distritales obtuvieron recursos y suscribieron convenios a través de tres (3) fuentes de cooperación: 1. Cooperación Multilateral; 2. Cooperación Norte- Sur; 3. Cooperación Sur- Sur. (ver Tabla 10).

Tabla 10. Fuentes de cooperación por monto de recursos.

Fuente de cooperación	Monto	N° de convenios
Cooperación multilateral	68.084.881.800	32
Cooperación Norte - Sur	10.596.408.609	18
Cooperación Sur-Sur	1.186.559.000	5
Total general	79.867.849.409	55

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

5.1.1 Cooperación Norte-Sur

Llamada también vertical, es aquella que tiene lugar entre un país desarrollado o un organismo multilateral a un país en desarrollo.

Durante el periodo 2018, se desarrollaron 18 convenios de cooperación Norte- Sur, por valor de \$ 10.596.408.609, con dichos recursos se financiaron proyectos en ocho líneas de acción prioritaria.

- Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento
- Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.
- Fortalecimiento Institucional
- Movilidad
- Seguridad Alimentaria
- Justicia, protección ciudadana y seguridad.
- Servicios públicos
- Medio ambiente, atención de emergencias y desastres

Estos convenios se ejecutaron por parte de diferentes sectores de las entidades distritales con organismos, agencias y ONG's tales como: la Agencia de Cooperación Internacional del Japón; la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura; el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA; el Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y Acogen a la Comunidad Universitaria. ACACIA; el Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLA-AP; entre otras, pertenecientes a diferentes países como Austria, Alemania, Dinamarca, Reino Unido, Corea y Estados Unidos.

5.1.2 Cooperación Sur-Sur

Es una modalidad de cooperación técnica entre los países de similar o menor grado de desarrollo relativo. También es conocida como cooperación horizontal, o cooperación técnica entre países en desarrollo.¹⁴

Durante el periodo 2018, bajo ésta modalidad se trabajaron 5 convenios, uno de ellos por valor de \$1.186.559.000 con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO; los otros cuatro se enfocaron en las líneas de acción prioritaria: Fortalecimiento institucional, cultura ciudadana y convivencia y educación, pero no utilizaron recursos financieros para su desarrollo.

Participaron con éstos convenios la Corporación Forestal Nacional de Chile; la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo; el Centro de información de las Naciones Unidas - CINU – ONU; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (CBVP).

¹⁴ http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/182_fuentes_int_financion.pdf

5.1.3 Cooperación Multilateral

Es la que procede de organismos multilaterales, con la participación de varios países o instituciones de éstos. Otorga o ejecuta cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.¹⁵

Bajo ésta modalidad durante la vigencia 2018 se realizaron 32 convenios, cuyo valor ascendió a los \$ 68.084.881.800, evidenciando de ésta manera que es a través de la cooperación multilateral que se obtienen la mayoría de los recursos gestionados por las entidades distritales, para sus diferentes programas.

Las líneas de acción prioritaria atendidas con éstos convenios fueron doce: cultura ciudadana y convivencia; hábitat y vivienda; ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento; fortalecimiento institucional; educación; protección a la niñez; movilidad; seguridad y convivencia; medio ambiente, atención de emergencias y desastres; atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto; salud; y justicia, protección ciudadana y seguridad.

Participaron con éstos convenios la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI; el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU – HÁBITAT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; la Organización Internacional para las Migraciones –OIM; la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito- UNODC – ONU; la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI; el Banco Interamericano de Desarrollo BID; *Active Learning Solutions Private Limited Cities Alliance*; el British Council; la Organización Mundial de la Salud; y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, entre otras.

5.2 Georreferenciación de la cooperación internacional

Durante la vigencia 2018 se celebraron 55 convenios de cooperación internacional, con recursos provenientes de diferentes países del mundo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 11. Georreferenciación por países de convenios y montos

Continente	País	Nº de Convenios	Monto de recursos (pesos)
Asia	China	1	0
	Corea	2	0
	Japón	1	0
Europa	Alemania	3	715.250.325
	Austria	7	2.965.262.133
	Bélgica	1	595.763.294
	Dinamarca	1	0
	Escocia	1	0
	España	11	27.511.958.512
	Francia	2	1.733.042.018
	Italia	1	2.113.880.620

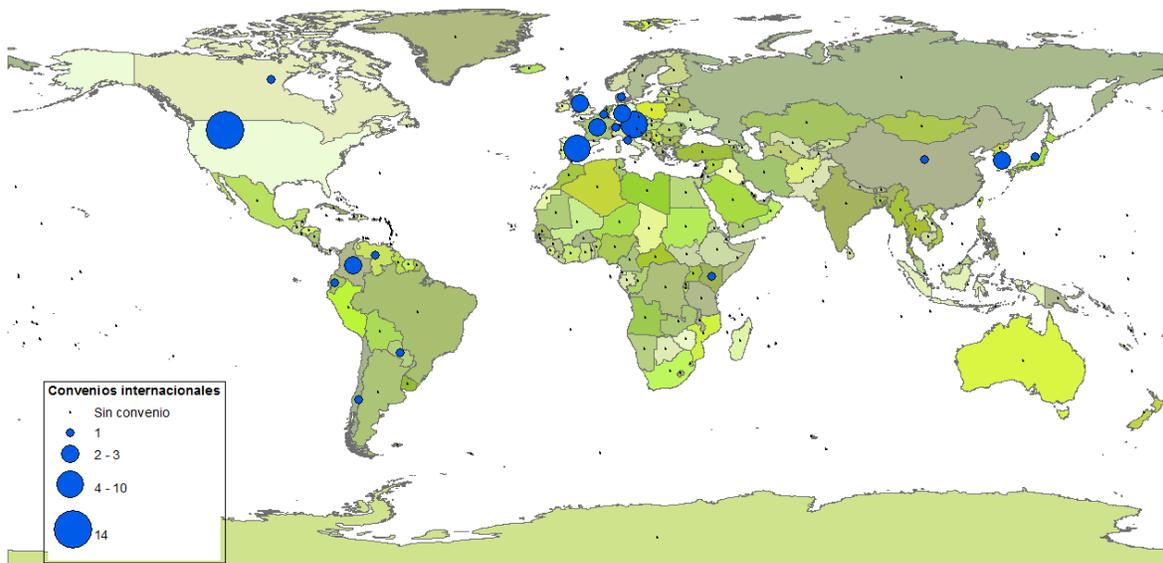
¹⁵ www.accionsocial.gov.co

Continente	País	N° de Convenios	Monto de recursos (pesos)
	Reino Unido	2	7.449.768.508
	Suiza	1	1.161.871.519
Norteamérica	Canadá	1	0
	Estados Unidos	14	28.820.279.540
Suramérica	Bogotá	2	6.800.772.940
	Chile	1	0
	Ecuador	1	0
	Paraguay	1	
	Venezuela	1	
Total general		55	79.867.849.409

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

De acuerdo con la tabla anterior se puede georreferenciar el origen de los recursos de cooperación por países y continentes, y determinar de dónde proviene esta cooperación a través del número de ONG's, organismos internacionales y ciudades radicadas en esos territorios, tal como se observa en el Mapa 1.

Mapa 1. Georreferenciación de los recursos y convenios de cooperación internacional.



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

5.2.1 Europa

La participación del continente europeo fue la más representativa en cuanto al número de convenios ejecutados, se desarrollaron en total 30 convenios proveniente de organismos y sedes establecidas en países como Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Escocia, España, Francia, Italia, Reino Unido y Suiza; siendo España y Austria con 11 y 7 convenios, respectivamente, quienes mayor participación tuvieron durante la vigencia 2018; los recursos financieros provenientes de éste continente ascendieron a \$ 44.246.796.929.

En los convenios suscritos con organismos del continente europeo, se trabajaron las siguientes líneas estratégicas, al lado de las cuales se determina el número de convenios ejecutados:

Tabla 12. Líneas de acción prioritarias en continente europeo

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto	1
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	10
Cultura ciudadana y convivencia	4
Educación	6
Justicia, protección ciudadana y seguridad	2
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	1
Protección a la niñez	3
Salud	1
Seguridad Alimentaria	1
Servicios públicos	1
Total general	30

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

Los convenios suscritos por organismos con sede en España ascienden a \$27.486.187.344 y han sido desarrollados principalmente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura – OEI.

5.2.2 Norte América

En el año 2018 se ejecutaron quince (15) convenios con organismos y sedes provenientes de Estados Unidos y Canadá, con recursos por valor de \$28.820.279.540, en las siguientes líneas estratégicas:

Tabla 13. Líneas de acción prioritarias en continente norteamericano

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	1
Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos	1
Educación	2
Fortalecimiento institucional	3
Hábitat y vivienda	2
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	1
Movilidad	1
Protección a la niñez	2
Salud	1
Seguridad y convivencia	1
Total general	15

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

Estados Unidos ha sido el país de origen del mayor número de convenios, 14 en total por un monto de 28.929.932.153, celebrados la gran mayor parte por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (ver Mapa 1)

5.2.3 Sur América

Con Suramérica se suscribieron seis (6) convenios con organismos con sede en Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Bogotá aportó recursos por \$ 6.800.772.940

Tabla 14. Líneas de acción prioritarias en continente suramericano

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Cultura ciudadana y convivencia	1
Educación	2
Fortalecimiento institucional	3
Total general	6

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

A nivel de Cooperación Internacional, Bogotá ha sido el epicentro de dos organismos de cooperación internacional en las cuales se suscribieron convenios, tales son la Comisión Fulbright Colombia y el Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe-CERLALC.

5.2.4 Asia

Con la participación de los países asiáticos de China, Corea del Sur y Japón, se desarrollaron cuatro (4) convenios de cooperación, en los cuales no se hizo uso de recursos financieros y se participaron en las siguientes líneas prioritarias.

Tabla 15. Líneas de acción prioritarias en continente asiático

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	1
Fortalecimiento institucional	1
Hábitat y vivienda	1
Movilidad	1
Total general	4

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

6 PARTICIPACIÓN DE BOGOTÁ EN LAS REDES DE CIUDADES

Durante el año 2018 la participación de Bogotá en las redes internacionales de ciudades ha estado caracterizada por una renovada dinámica de internacionalización para favorecer un mejor posicionamiento y reconocimiento de la ciudad en estos escenarios.

Esta dinámica se ha fundamentado en la combinación de acciones de cooperación internacional, proyección internacional y relacionamiento estratégico con las redes ciudades con mayor potencial de contribución de ampliación de la influencia global de Bogotá y el cumplimiento de los proyectos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo.

En ese sentido, en el ejercicio 2018 la participación de Bogotá ha trascendido la tradicional asistencia a eventos estatutarios o de dialogo político y como tal, ha incluido un nuevo espectro de acciones de liderazgo e impulso de actividades de gestión de conocimiento e intercambio de experiencias para la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos de la Nueva Agenda Urbana.

6.1 Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis)

Metrópolis es una organización mundial de ciudades de más de un millón de habitantes y áreas metropolitanas que actúa como nodo y plataforma de integración para el intercambio de experiencias y el tratamiento conjunto de los desafíos de la gobernanza urbana.

La red se basa en el intercambio de conocimientos y experiencias entre representantes electos locales y gestores urbanos en torno a los retos contemporáneos en la gestión de las grandes cuestiones y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En particular, Metrópolis promueve una “gobernanza metropolitana comprometida que se ocupa de la vida social en toda su complejidad y busca mejorar la calidad de vida de todas las personas, a través de la transformación de las ciudades en espacios sostenibles y más humanos”.

Durante el ejercicio 2018 la participación en Metrópolis se concentró en dos tipos de actividades. La primera, en la generación de espacios virtuales de intercambio de experiencias y gestión del conocimiento. La segunda, en la postulación a la convocatoria de Proyectos Pilotos 2018-202.

En el primer caso, se realizaron dos webinars (seminarios web) con la Veeduría Distrital, el primero (25/04/2018) “Estrategias de seguridad en las metrópolis” tuvo como invitada a la Ciudad de México para conocer la experiencia de los programas “No Dispare”, “Desarme Voluntario” y “Operación Rastrillo” y el funcionamiento de Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). El segundo (26/09/2018), “Movilidad sostenible: medios alternativos de transporte”, se centró en el análisis de los medios de transporte ambientalmente sostenibles, los incentivos para su promoción y beneficios que se pueden obtener de los mismos. En esta ocasión la ciudad invitada fue Montevideo para intercambiar su experiencia y perspectiva en el uso y promoción de la bicicleta como alternativa de transporte.

En el segundo caso, Bogotá se presentó junto con Barcelona (España) y Quito (Ecuador), el proyecto “Gestión integral del agua para la adaptación al Cambio Climático en las Metrópolis”, proyecto que fue aprobado (implementación prevista para el I trimestre de 2019) por el comité de selección y ratificado por el Consejo de Administración durante la reunión anual de Metrópolis organizada en la Provincia de Gauteng (Suráfrica, 28/08/2018).

Evidencia



metropolis ● world association of the major metropolises

Final ranking of the projects proposals

Position	Original name of the project	Applicant member & (Partners)	Metropolis Region Represented	Score
1 st	Cooperation between Public Innovation Labs for increased citizen engagement and services' cocreation	Sao Paulo & (Montevideo - Montréal)	Latin America - North America	82.75
2 nd	Metropolis en movimiento: hacia la construcción de un Plan Maestro de Movilidad Integral.	Tijuana & (Quito - Medellín - Rosario)	North America - Latin America	79.25
3 rd	Gestión integral del agua para la adaptación al Cambio Climático en las Metrópolis	Bogotá & (Barcelona Metropolitan Area - Quito)	Latin America - Europe	75.5

Fuente: <https://www.metropolis.org/es/agenda/estrategias-de-seguridad-en-las-metropolis>
<https://www.metropolis.org/agenda/webinar-bogota-montevideo-movilidad-sostenible>
<https://www.metropolis.org/news/metropolis-board-directors-approves-five-new-pilot-projects>

6.2 Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU, es una organización orientada a la promoción de “(...) *la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades*”. Para ello, impulsa la realización de proyectos estratégicos urbanos y el desarrollo de metodologías, como la planificación estratégica concurrente; los sistemas de aprendizaje mediante la observación y análisis de proyectos modélicos; los sistemas georreferenciados de participación digital de la ciudadanía mediante Webmaps Interactivas; y la renovación de las oficinas de proyectos estratégicos urbanos (OPEU).

Durante el año 2018 la participación en esta red se centró en la asistencia al XXIII Congreso de CIDEU (Santiago de Chile, 16-19 abril), que estuvo dedicado al “Espacio Público y el Paisaje Urbano”. En particular, la presentación por parte Distrito estuvo en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) quien presentó el proyecto de la Política Distrital de Espacio Público (PDEP).

Evidencia



Fuente: <http://eventos.cideu.org/congresosantiago/#blog>

6.3 Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI)

ICLEI es una asociación global de ciudades, municipios y regiones que promueve economías sustentables, de bajo carbono, resilientes, biodiversas, eficientes, saludables y felices. Cuenta con más de 1.500 miembros que representan a más del 25% de la población urbana mundial y opera como una agencia internacional de medio ambiente para gobiernos locales, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoría en la formulación e implementación de programas de desarrollo sostenible, además de ser observador oficial de las convenciones sobre cambio climático, diversidad biológica y de lucha contra la desertificación de la Organización de las Naciones Unidas.

En el ejercicio 2018 la participación en esta red consistió en la postulación al proyecto internacional “EcoLogistics: Transporte de Carga Bajo en Carbono para Ciudades Sustentables” y cuyo objetivo es “apoyar el desarrollo de soluciones sustentables para la carga urbana, impactando políticas y planos nacionales y locales en este sector”.

Durante el Congreso Mundial de ICLEI (Montreal, Canadá, 19-22 de junio) la propuesta de la Secretaria Distrital de Movilidad fue aceptada y como tal, Bogotá fue seleccionada como una de las cinco ciudades suramericanas que participaran en este proyecto

Evidencia

ICLEI anuncia ciudades seleccionadas para proyecto de transporte de carga urbano bajo en carbono

25/06/2018

Durante el Congreso Mundial ICLEI 2018, en Montreal, fueron anunciadas las cinco ciudades sudamericanas de la Red ICLEI que serán apoyadas por el proyecto internacional **EcoLogistics: Transporte de Carga Bajo en Carbono para Ciudades Sustentables** que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de soluciones sustentables para la carga urbana, impactando políticas y planos nacionales y locales en este sector. En la Argentina, las ciudades de Rosario y Santa Fe fueron seleccionadas y, en Colombia, fueron contempladas Bogotá, Manizales y la Área Metropolitana del Valle de Aburrá, región metropolitana de la ciudad de Medellín.



Representantes de gobiernos locales de Argentina, Colombia y la India participaron de la reunión del proyecto EcoLogistics, en Montreal.

Fuente: <http://sams.iclei.org/es/noticias/noticias/archivo-de-noticias/2018/iclei-anuncia-5-ciudades-sudamericanas-seleccionadas-para-proyecto-de-transporte-de-carga-urbano-bajo-en-carbono.html>

6.4 Grupo de Liderazgo Climático (C40)

C40 es una organización internacional de ciudades comprometidas en la lucha contra el cambio climático y la generación de una acción urbana que reduzca las emisiones de gases de efecto de invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) y los riesgos climáticos, así como con la promoción de la salud, el bienestar y las oportunidades económicas de la ciudadanía. C40 está integrado por tres tipos de ciudades: i) mega ciudades, ciudades de más de 3 millones de habitantes y/o áreas metropolitanas de más de 10 millones de habitantes; ii) ciudades innovadoras, ciudades que siendo o no mega ciudades, hayan demostrado un claro liderazgo y avance en la lucha contra el cambio climático, iii) ciudades observadoras, ciudades que pertenezcan o no a las anteriores categorías y manifiesten su interés de pertenecer a la organización.

Durante el año 2018 la participación en C40 se concentró en el liderazgo de la red de Bicicletas y Peatones, la vinculación a la red Planificación del Uso del Suelo y la postulación a la segunda fase de la Iniciativa de Facilidades Financieras de Ciudades (CFF) para la estructuración del proyecto del sistema de bicicletas públicas, postulación que fue aceptada y que permitirá el desarrollo del mismo.

Primer taller de trabajo de la Red de Bicicletas y Peatones

La Red de Bicicletas y Peatones fue creada en 2018 con el propósito de promover y apoyar a las ciudades C40 en el impulso y aumento del uso de la bicicleta y el caminar como formas de movilidad sostenible seguras y libres de emisiones.

A iniciativa del C40 y como reconocimiento a los avances de Bogotá en la promoción y uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, la ciudad fue elegida para liderar esta red.

En este sentido, el primer taller de trabajo de la Red se programó en Bogotá del 17 y el 19 de abril de 2018 con el propósito de realizar su lanzamiento oficial y generar un primer intercambio de experiencias, contextualización de la temática y la definición de un programa/plan de acción, además de su lanzamiento oficial.

La realización del taller en Bogotá respondió al doble interés de que fuera la ciudad como líder de la Red la que acogiese esta primera actividad y que, a su vez, se pudiera optimizar la actividad como escenario de internacionalización de las políticas y acciones de la ciudad para convertirse en estos ámbitos.

El taller tuvo la participación de 16 delegados internacionales y cuatro nacionales (dos del Distrito y dos de Medellín), además de cinco representantes de C40 que tuvieron la oportunidad de conocer las Ciclorrutas, Ciclo parqueaderos, el Plan Bici y Al Colegio en Bici y Walk 21

Evidencia



The C40 Cities Finance Facility selected nine cities following a rigorous and competitive process including a call for applications in early 2018, and a competitive process to select suitable projects. Support has been offered to cities in the sectors of transportation, energy and adaptation. The following cities have been offered support for their infrastructure projects:

- **Bogotá, Bucaramanga, Cali, Montería** – The C40 Cities Finance Facility will help create Public Bikeshare Systems in four cities across Colombia. The project will make cycling more accessible and affordable, providing a healthy and safe mode of transport.

Fuente: Archivo DDRI, <https://www.c40cff.org/>

6.5 Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

La UCCI es una organización internacional, no gubernamental, municipalista, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo primordial es “lograr la definición de un ámbito moral que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano”.

Durante el año 2018, la participación de Bogotá en esta red se concentró en dos tipos de actividades. Por una parte, la implementación del Programa de Cooperación Integral PCI y su esquema de asistencia técnica para el Instituto para La Economía Social (IPES) y la Veeduría Distrital. Por otra, el liderazgo e impulso de iniciativas regionales de cooperación e intercambio en materia de inclusión/cohesión social de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Implementación PCI

En el caso del IPES, se llevó a cabo la asistencia técnica para la adaptación y puesta en funcionamiento de la herramienta informática (Orienta Pro) cuyo objeto es la caracterización de trabajadores/as informales y la creación y seguimiento de itinerarios de inserción en la economía formal. De igual forma, se realizó una triangulación con SOCIEUX+ (Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo) que permitió el desarrollo de segunda asistencia técnica para mejorar el modelo de intervención, emprendimiento y formación para el empleo de los vendedores informales.

En el caso de la Veeduría, se realizó un seminario sobre herramientas y prácticas de transparencia, de acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas para la promoción del control social, así como la publicación de 11 herramientas para fortalecer las capacidades de la ciudadanía y la administración distrital en el control y vigilancia social.

Actividades estatutarias

El segundo grupo de actividades se derivaron de la participación en el XII Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores/as de la UCCI (Madrid, España 29-31 de enero de 2018) y la XVIII Asamblea General de la UCCI (San José, Costa Rica, 19-21 de abril de 2018), eventos donde se presentaron y aprobaron tres propuestas: la Presidencia del Comité de Igualdad para el periodo 2018-2020 (Secretaría Distrital de la Mujer); el liderazgo del Grupo de Trabajo de Transparencia y Gobierno Abierto para el periodo 2018-2020 (Secretaría General) ;y la realización conjunta del I Foro Iberoamericano sobre Habitabilidad en Calle (Secretaría Distrital de Integración Social).

De igual forma, en el marco del II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz (Madrid, España 5-8 de noviembre) se acogió la propuesta de ser la sede del encuentro 2019 de Ciudades UCCI Aliadas en el Orgullo LGBTI.

Adicionalmente, la ciudad participó en la XVI Reunión del Comité Sectorial de Turismo (Instituto Distrital de Turismo- Madrid, España 16-20 de enero); el Encuentro 2018 de Ciudades UCCI Aliadas en el Orgullo LGBTI (Secretaría Distrital de Planeación- Buenos Aires, Argentina 18-21 de abril); y el II Reunión del Comité Sectorial de Participación Ciudadana y del Grupo de Transparencia y Gobierno Abierto (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y Secretaría General - Quito, Ecuador 1- 3 de octubre).

I Foro Iberoamericano de Habitabilidad en Calle

El I Foro Iberoamericano de Habitabilidad en Calle (I-FIHC) se llevó a cabo en Bogotá del 3 al 5 octubre de 2018 como un ejercicio integral de internacionalización para el

posicionamiento de Bogotá como ciudad líder y referente de innovación regional en la gestión y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

Este evento se desarrolló bajo un formato que combinó el intercambio de experiencias y el diálogo entre 15 ciudades miembro de la UCCI (Asunción, Bogotá, Ciudad de México, Guatemala, La Paz, Lima, Madrid, Estado de Minas Gerais Madrid, Montevideo, Panamá, Quito, Santiago de Chile, Sao Paulo, San Salvador en torno los seis ejes temáticos la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (PPFHC).

En particular, el dialogo e intercambio se llevaron a cabo, a través de una agenda articulada en tres espacios de intervención:

- a) **Conversatorios:** se desarrollaron tres conversatorios temáticos donde las 15 ciudades expusieron, a partir de un conjunto básico de preguntas orientadoras, sus experiencias y perspectivas generales sobre la respectiva temática.
- b) **Ejes temáticos:** en cada uno de los ejes de la política, se realizaron seis sesiones de intercambios donde cada ciudad realizó la presentación de la experiencia postulada, sesiones que estuvieron acompañadas por una ronda de debate y preguntas entre ciudades y el público.
- c) **Taller perspectivas de cooperación integral entre ciudades:** bajo la orientación de una metodóloga, se realizó un taller de concertación de una propuesta de agenda de trabajo 2018-2020 con el propósito de concretar el establecimiento del grupo de trabajo y/o programa regional de cooperación y asistencia técnica en el marco de la UCCI.

En términos de impacto, el I-FIHC trascendió la tradicional realización de un evento que termina y no tiene continuidad, siendo su principal resultado, la creación de un Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad de Calle (GTHC), aprobado en la reunión del Comité Ejecutivo de la UCCI, celebrado el pasado 7 de noviembre de 2018 en el marco del Foro Mundial de la Violencias Urbanas en Madrid.

La creación y aprobación de este Grupo de Trabajo es importante porque bajo el liderazgo de Bogotá se ha institucionalizado, en la Vicepresidencia de Igualdad y Desarrollo Social, el primer espacio regional para el seguimiento técnico, la promoción del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias sobre el abordaje y atención integral del fenómeno. El grupo permitirá no sólo el fortalecimiento de la política pública, sino también su proyección específica como referente para una cooperación regional que, bajo el liderazgo de Bogotá, favorecerá la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos de la Nueva Agenda Urbana.

Evidencias





Fuente: Archivo DDRI. <https://ciudadesiberoamericanas.org/bogota-acogera-del-3-al-5-de-octubre-el-i-foro-iberoamericano-de-habitabilidad-en-calle/>

6.6 Unión de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU)

CGLU es una organización de representación, promoción y defensa de los intereses y necesidades de las ciudades y los gobiernos locales ante el sistema internacional. Inspirada en los antecedentes del Movimiento Municipalista Internacional, la Unión Internacional de Autoridades Locales y la Federación Mundial de Ciudades Unidas, esta red se crea en el año 2004 con el objeto de ser el “portavoz y promotor de los valores e intereses de gobiernos locales autónomos, a través de la cooperación entre los gobiernos locales y regionales, y con el conjunto de la comunidad internacional”.

El trabajo de CGLU se articula en torno a dos grupos de objetivos. Por una parte, el posicionamiento e influencia de las ciudades y los gobiernos locales en las agendas y escenarios del sistema internacional. Por otra, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la acción de gobierno local en el contexto de la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21, COP 23), la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres.

Durante el ejercicio 2018 Bogotá mantuvo su participación en esta red, a través de la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura y su rol como ciudad piloto para la implementación de la Agenda 21 de la Cultura. De igual forma se realizó la postulación de la plataforma SEXPERTO y la Política para la Inclusión Social de las Personas LGBTI al Premio internacional de Guangzhou para la Innovación Urbana, iniciativas que, si bien no obtuvieron el premio, fueron reconocidas con una mención especial por parte del comité de selección.

Evidencia

List of 30 Deserving Cities



No.	City / Local Government	Initiative
1	Alor Gajah, Malaysia	Melaka World Solar Valley - Coexistence and respect for difference: a social inclusion of the Lesbian, Gay, Bi-sexual, Transgend
2	Bogotá D.C., Colombia	- Urban Transformations for Inclusion - www.sexperto.co Digital platform for information on reproductive health and access to health service
3	Bologna, Italy	Civic imagination: engaging communities for a more inclusive and sustainable city

Fuente: http://www.guangzhouaward.org/award_d.aspx?Cateld=283&newsid=1417

7 CONCLUSIONES

Durante el 2018 bajo la cooperación internacional descentralizada Bogotá ha venido gestionando con organismos bilaterales y multilaterales, acuerdos de cooperación con o sin recursos monetarios, para fomentar a través de la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de proyectos y actividades en general, que den solución a problemáticas conjuntas identificadas.

A nivel distrital los convenios de cooperación internacional bajo esta clase de cooperación, se convierten así en una fuente optativa de recursos para el desarrollo de actividades enmarcadas en los planes institucionales de las entidades distritales, en los planes de acción de las políticas públicas, en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, así como en la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial.

En ese sentido las entidades distritales en lo corrido de la vigencia 2018 reportaron 55 convenios, bajo la modalidad de cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, el monto total de los recursos involucrados fue de \$ 79.867.849.409, de los cuales treinta y seis (36) de estos convenios involucraron recursos monetarios y diecinueve (19) convenios fueron sin recursos monetarios.

Conforme al seguimiento hecho a los recursos de cooperación internacional durante el 2018, se observa que los cooperantes aportan mayores recursos que el Distrito, que el monto de los recursos en efectivo superan al monto de los recursos en especie, que el Distrito aporta más recursos en efectivo que los cooperantes y que los cooperantes aportan más recursos en especie que las entidades distritales.

Se evidencia que los convenios celebrados bajo la modalidad de Cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos monetarios, jalonan iniciativas de investigación para mejorar la productividad y competitividad en Bogotá, y se centran en la revisión de instrumentos de planeación y fortalecimiento de las políticas públicas. Es así como bajo esta modalidad la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaria Distrital de Hábitat suscriben el mayor número de convenios e involucran los mayores recursos.

Dentro de la modalidad de cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos monetarios, la Secretaría Distrital de Hábitat, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, suscribió un convenio por \$16.768.648.770, comprometiendo el mayor monto de recursos de la cooperación en un convenio, encaminado a fortalecer las capacidades técnicas en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

Entre tanto, los convenios celebrados bajo la modalidad de Cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos monetarios, promueven principalmente la asistencia técnica y el intercambio de experiencias, en temas de investigación en torno al clima y al medio ambiente, así como el seguimiento conjunto a los instrumentos de planeación, especialmente los programas y proyectos del Plan de desarrollo.

En el marco de esta modalidad de cooperación, la Secretaría General suscribió dos convenios de cooperación, una carta de intención y un memorando de entendimiento,

fortaleciendo así la cooperación con organismos multilaterales y bilaterales en el desarrollo de proyectos comunes con alto impacto social. Similarmente el Jardín Botánico de Bogotá celebró tres convenios en el marco de la cooperación bilateral para el desarrollo de la ciencia tecnología e investigación, especialmente en el tema de flora.

Dentro de este seguimiento los organismos internacionales más visibles, son el PNUD con el 26% del total de los aportes de los cooperantes y cuatro (4) convenios suscritos con tres (3) entidades distritales; y la OEI con un 24% del total de los aportes de los cooperantes y seis (6) convenios suscritos con tres (3) entidades distritales, estos organismos han venido haciendo presencia en la ciudad a través de los sectores distritales, procurando principalmente el fortalecimiento institucional y la formación integral de líderes, en aras de reducir los niveles de exclusión y la pobreza social.

La línea de acción prioritaria de Educación compromete el mayor número de recursos \$25.363.567.692 y abarca el mayor número de convenios suscritos (10 en total), seguido de la línea de Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento con 12 convenios. Sin embargo, bajo esta última línea se han venido señalando los derroteros de las temáticas de la cooperación internacional en el Distrito en un horizonte de tiempo que va del 2011 al 2025.

Las políticas públicas tienen unas líneas temáticas que son compatibles con las líneas de acción prioritaria, en las cuales se enmarcan los convenios de cooperación internacional. Es así como en el marco de 15 líneas estratégicas, 21 políticas públicas se vieron beneficiados con 55 convenios de cooperación celebrados, que impactan en los planes de acción de las políticas públicas distritales.

Se destaca que, durante el 2018, el 85% de los recursos gestionados provienen de la cooperación multilateral, igualmente 32 de los 55 acuerdos de cooperación celebrados, se derivaron en el marco de esta fuente. Igualmente es el continente europeo de donde provienen los organismos que gestionaron el mayor número de recursos, 55% del total de la cooperación, destacándose España con once (11) convenios suscritos por un monto de \$27.511.958.512.

Es importante reiterar que, con organismos internacionales y sedes de Estados Unidos, se ha suscrito el mayor número de convenios (14) principalmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, orientados a fortalecer la gestión institucional en el marco de la cooperación multilateral.

Por último y conforme a la estrategia de internacionalización para posicionar a Bogotá D. C., en el contexto internacional, se evidenció la participación de Bogotá durante el 2018 en seis (6) redes de ciudades, impulsando actividades de gestión de conocimiento e intercambio de experiencias, conforme a los compromisos de la Nueva Agenda Urbana y en aras de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.